

Santiago Marín Vicuña

Un episodio nacional: El oro Paraf

El oro es, ha sido y siempre será una de las preocupaciones más intensas y eternas de la Humanidad; el eje de remotas leyendas, el principal causante de las guerras y el móvil indudable de los más extravagantes engaños mundiales.

C O N C E P T O S

En el correr del último quinto del siglo XIX, el autor de este episodio nacional, *El Oro Paraf*, y su prologuista estudiábamos historia sometidos al criterio imperante de la época. Lo que debía interesarnos en la sucesión de los tiempos era su medida o sea los años corridos desde los sabios de Grecia hasta las leyes de las Doce Tablas; la fecha en que César atravesó el Rubicón; el día de la batalla de Hastings, también el del retiro de Carlos-V al monasterio de Yuste y así hasta precisar con indicación del día de la semana, nuestras victorias de Chacabuco, de Yungay y de Miraflores.

Eramos un arsenal de fechas y de nombres y, hay que decirlo con verdad, si encadenábamos las primeras en el correr de las edades no establecíamos relaciones en la sucesión de hombres dentro de la órbita del progreso evolutivo de la humanidad. No era historia lo que se nos enseñaba; esta ciencia la aprendimos después, al buscar como por instinto, la razón de tanto conocimiento desligado con que se habían enriquecido nuestras membranas cerebrales.

Y lo que digo de la historia humana, aplicable es a la de toda la naturaleza: Sabíamos por millares nombres de plantas, de peces y de insectos; conocíamos una extensa nomenclatura de sustancias útiles o nocivas; como si nuestro destino fuera de navegantes no ignorábamos las corrientes marinas del orbe entero, ni las frecuencias de los tifones y aún señalábamos en las cartas los grandes bajíos o los mares de sargazo. Mas, las encadenaciones de aquellos seres unos con otros y con su medio ambiente y el relativismo integral de los fenómenos recordados, formaba para nosotros un cuadro estrecho, el que hemos ensanchado después, por la presión saturante de tanto hecho, ni más ni menos que como hemos llegado a comprender la historia por el mandato imperante de conocer la relación de los acontecimientos que se nos habían presentado como simples islotes de un inmenso archipiélago perdido en los siglos.

No hago estos recuerdos por un sentimiento despectivo del pasado, ni mucho menos como reproche para nuestros maestros, de cada uno de los cuales guardo la más devota memoria; tampoco lo hago como autovanagloria, ni como ensalzamiento de las generaciones posteriores. Se comprenderá bien que no existen ni aquéllas críticas, ni estos ditirambos si se piensa que me he concretado a establecer que nuestros predecesores fueron grandes colectores de semillas que derramaron en nuestras naturalezas y que nosotros hemos sido, o por lo menos, hemos procurado ser, constantes cultivadores del terreno que ellos prepararon. Eso es todo y no es más.

Una finalidad ha tenido este recuerdo: La de establecer el estado de las mentalidades en nuestra patria en los días en que se desenvuelve el episodio que nos narra Santiago Marín Vicuña, con conocimiento de cierta ambiencia del medio que permite explicarse la propagación en él de las extrañas energías del químico Paraf.

Nuestro autor, consciente de su deber de historiador, delineó con precisión el cuadro económico de la época y añade a su boceto los perfiles políticos que con él se relacionan y en este campo coloca las figuras de aquélla selección del talento, del saber de las cosas, del conocer de las leyes y del dirigir a los hombres que actuaron en torno del mago alsaciano que con las riquezas fáciles de alcanzar, ofrecía a todos tranquilidades para el acrecentamiento de sus satisfacciones en las

materialidades de la vida, en los anhelos del saber o en sus mayores facilidades para dominar a los demás hombres.

Un ingeniero poeta, como Echegaray, pone en sus versos las resultantes precisas de su análisis escrupuloso de un ser humano; un ingeniero historiador, como es Santiago Marín Vicuña, hace vivir en su prosa, no lo que la imaginación le dicta, sino lo que encuentra en el documento. Su historia del *Oro Paraf* no deriva de los relatos que debió escuchar en su niñez, sino de la más prolija consulta de las escrituras que su protagonista firmó con los magnates de nuestra sociedad; magnates de la sangre, del dinero y del poder; del examen de las correspondencias de los socios y de los voluminosos expedientes de los diversos procesos civiles y criminales a que dió lugar la actividad de Paraf; no descuida por ésto el campo de mayor influencia, el de la vida pública hasta donde tuvieron resonancia las oscilaciones de aquella energía sembradora de ilusiones que se llamó Alfredo Paraf.

Transplantado de otro medio, con gran potencialidad de imaginación y sin duda con conocimientos superiores al promedio de los hombres de saber con quiénes debía actuar, el químico alsaciano hacía engastar este valor propio en los oropeles de patentes de invenciones obtenidas en Europa, en las relaciones de revistas científicas y en el presentarlo algunos amigos como un incansable *gastador* del progreso. Estas eran las credenciales de este enviado de la ciencia que desembarcaba en nuestras playas menos armado aún que los desgarnecidos conquistadores hispanos. Sus armas eran su audacia, y conocedor ya de estas atmósferas, su conciencia de las inferioridades de los personajes en los cuales la ilusión de grandezas se hace dominadora.

En aquéllos años se discutía la unidad monetaria mundial: el oro debía ser su base rígida, decían los economistas del Septentrión; oro y plata querían los viejos banqueros del Mediterráneo acostumbrados al comercio secular con el Asia. El Septentrión era más fuerte y el oro se hizo dueño y señor de los mercados para desgracia del mundo que se empobrece bajo su dominio. Se objetaba que el oro se haría muy escaso para las transacciones; pero el Pactolo californiano daba un mentís a estos pesimistas y el rubio arcángel de todas las victorias, aseguraba la suya propia.

De este Pactolo venía Paraf y con él Rogel, un compañero también sembrador de ilusiones; sus simientes eran sólo

diversas: las de Paraf tenían que actuar en las inteligencias, eran de orden científico; las de su amigo en el campo de los sentidos, era un prestidigitador.

Eran los tiempos que mediaron entre la guerra contra las pretendidas reivindicaciones de España, en que Chile se hizo el adalid de una causa americana, y el cristalizarse de una alianza Perú-boliviana contra Chile, cuyos felices resultados habrían resuelto los graves problemas financieros que atormentaban las vigiliass de los anhelantes agresores de un país entregado al trabajo en las estricteces del orden, pero en las sombras de algo muy parecido a la miseria. Detalles de este cuadro los encontrará el amigo lector en el libro de Marín Vicuña.

Allá se buscaba oro en las alianzas, aquí en el afanoso trabajo del azadón, de la barreta y del trueque y en este ambiente aparece Paraf, analiza nuestros minerales, encuentra que todos tienen oro y revela tantos por cientos superiores a los que daban nuestros químicos y los compradores de nuestros productos en bruto o elaborados por procesos de industria casi rudimentarios.

Con mayores relaciones, Paraf se revela conocedor de un procedimiento propio de mayores eficacias, pone en uso en los laboratorios su *reactivo* y obtiene en realidad mayores cantidades de oro. Guarda el secreto de su reactivo y aquel potente sembrador de ilusiones capta en su órbita a grandes hombres de los negocios, de la industria, del profesorado, del foro y de la política.

El oro manaba de los minerales fundidos en sus crisoles y las especies cobrizas, que apenas si daban unos 5 gramos por tonelada a nuestros ensayadores, producían barritas que acusaban leyes mil veces superiores. Era el reactivo eficaz del gran Paraf, cuyas excelencias terminarían las miserias de este apartado rincón del mundo.

El señor Marín Vicuña os dirá, querido lector, de donde venían esos raudales de oro. Era preciso hacer más y del crisol del laboratorio se pasó a un grandioso Establecimiento en las cercanías septentrionales de Santiago. Los crisoles se transformaron en hornos y el flujo de oro disminuyó tanto, como había crecido el fogón. El reactivo no funcionaba y también, esto os lo dirá el señor Marín, se había agotado tal vez la fuente enriquecedora de las barritas fundidas en el laboratorio.

Otra fuente de riqueza se había abierto: el valor de las

acciones de la Compañía Paraf. Lo que valía cien se vendía por cien mil. Había, pues, tres orígenes de valores económicos: El sistema del alsaciano, los capitales para explotarlos y los minerales de Chile. El público que no tenía minerales pegó sus fauces a la otra fuente, a la de capitales, comprando acciones del sistema Paraf. La verdad se impondría y las tristesimas realidades iban a decir que no hubo más fuente de riqueza que la *credulidad* del público ante los sortilegios de un hechicero.

Pero, es el caso de preguntarse ¿había algo de verdad en todo ésto? Yo creo que sí. En la primitividad de nuestra industria metalúrgica pudo haber hecho Paraf alguna cosa útil, de verdadero beneficio, pero luego él mismo se apercibió que los mayores lucros estaban en las ampliaciones seductoras de una idea pequeña. Y así se hizo y la seducción cundió en un medio de hombres mal preparados y más confiados en si mismos que lo que debió permitirles un justo aquilatamiento de sus capacidades.

Lo acontecido, que tan bien nos relata Santiago Marín Vicuña, es pues la natural resultante de la relativa insignificancia de nuestras capacidades en aquéllos años.

Debió haber algún comienzo de mejoramiento metalúrgico; pero se desvió la empresa hacia la especulación y aconteció entonces lo que se ha repetido después y se repetirá aún mientras dominen las ansias de la especulación, sobre las abnegaciones del productor.

Hace treinta años tuvimos en Chile numerosos *parafes*. Nuestra crisis se repetía en 1904 como en los preludios de la guerra de 1879, como consecuencia esta vez de nuestro prolongado debate diplomático y de preparación bélica con la República Argentina. El país, terminados estos conflictos, languidecía en sus endeudamientos y alguien propuso, y así lo obtuvo, la conversión de las deudas hipotecarias al 6% de interés. El país productor se aliviaba, el dinero afluyó a los Bancos y sobre esta idea sana, construyeron sus barcos flotantes los especuladores de toda suerte, que drenaron a sus cajas las reservas de los aliviados productores. La conversión era una obra sana, de resultados seguros pero lentos; el especulador decía: No hay que hacerse esclavo del trabajo cuando se puede ir más rápidamente al bienestar, y el público, seducido por las prestigiedades espirituales del prospecto y los materiales de las diferencias en las ventas a plazo, entregaron

mansamente su lana al trasquilador. Ni más ni menos que en tiempos de Paraf.

Y lo que acontece en lo económico, sucede también en lo político. Hay constructores de la grandeza nacional que ofrecen el único camino seguro de felicidad: El trabajo en el orden y en el respeto mutuo. A este se sobrepone el especulador, que drena hacia sus ambiciones las energías de los demás y, en el cuadro de las fuerzas solidarias, incrusta el estado socialista, con toda la absorción de vigos para los parásitos del sistema. La política, como la industria y la economía tiene sus *parafes* y son, tal vez, los más peligrosos.

El estudio de Santiago Marín Vicuña, juiciosamente documentado y redactado con las precisiones de su profesión, es un verdadero cuadro de nuestra historia nacional y, por ende, está lleno de lecciones útiles para los que ven en el pasado el gran maestro de la hora presente y el director del porvenir.

Francisco Rivas Vicuña

PREÁMBULO

Reuniéronse no hace mucho en Londres, patria de la libra esterlina, hasta un centenar de doctores, vulgo economistas, para deliberar sobre el mejor remedio que pudiera aplicarse a la humanidad, aquejada desde los acabos de la guerra, de una crisis muy honda e irreductible, que nadie sabía remediar.

Diz que en esa feliz ocasión los pertinaces sabios, tras mucho pensar y más deliberar, llegaron ya a un acuerdo, declarando que la gran panacea para tantas dolencias no era otra que el *Oro*.

Producir oro, más oro y siempre oro, fué, pues, la gran receta recomendada y desde entonces media humanidad, inclinada la cerviz, cava y más cava la tierra tras este áureo-específico, que no siempre encuentra a la medida de sus aspiraciones y al tenor de sus necesidades.

Lo anterior trae a mi memoria que en nuestro propio país, medio siglo atrás, se estuvo a punto de inundar al mundo con tan preciosa droga, transformando escorias, negras como las malas conciencias, en un metal, reluciente como un sol y

todavía que no pudo llegarse *hasta el fin* sólo por la impaciencia y codicia de los unos o la desconfianza y maldad de los demás.

La historia de aquella maravilla es sólo de ayer, de apenas sesenta años atrás; pero como los chilenos somos siempre muy olvidadizos y desmemoriados vale la pena el recordarla.

He ahí el origen de estas páginas que, para su mejor condimento, han debido ser completadas con otras noticias, de tiempos más lejanos, destinadas a proyectar luz y sombras al cuadro histórico a que ellas se refieren.

Perdón, pues, por esos agregados, que aunque alargan algo la relación, no dañan al conjunto y hasta amenizan ciertos hechos o justifican ciertas modalidades.

Valga, pues, la acción por la intención.

Sólo me resta decir que si en las páginas que siguen nada hay seguramente de transcendental, espero a lo menos, que lo haya de *ejemplarizador*, como que muestran lo que suele engendrar la credulidad humana; los adulos que surgen ante las riquezas, aunque no sean efectivas y el súbito desplome de las personalidades que logran encumbrarse sin los buenos cimientos de la verdad y de la honradez.

Descubierto Chile por Almagro e iniciada su conquista por Valdivia, en la primera mitad del siglo XVI, el gobierno absolutista de los Monarcas de España estimó de conveniencia, para su estabilidad y finanzas, mantenerlo herméticamente cerrado a la influencia de extraños, temeroso quizás de ajena competencia, hasta que con el advenimiento de Felipe V, nieto de Luis XIV, se abrieron sus fronteras a los franceses, iniciándose así, en los comienzos del siglo XVIII, una nueva era comercial, una verdadera invasión mercantil que todo lo transformó y todo lo mejoró.

Desde entonces pudieron ya venir desde San Malo, a los puertos de Coquimbo, Valparaíso y Penco, para el agrado y ornato de sus dormilones habitantes, las mejores blondas y telas de París, las infinitas regalías de aquella progresista nación y todo aquello que el afrancesado Gobernador Cano de Aponte no cesaba de aconsejar y prestigiar, ya que las menguadas industrias criollas de esos tiempos sólo se reducían a las ollitas de Talagante y a los frenos de Peñaflor.

Abierta así la puerta a las mercaderías extranjeras, no tardaron también en llegar, aunque disfrazadas tras carátulas religiosas, las mejores producciones intelectuales del viejo mundo, que contenían nada menos que las avanzadas doctrinas filosóficas, llamadas, años más tarde, a revolucionar el mundo, simulando las unas libros santos y manuales de piedad las otras. En tal forma, pues, empezaron a poblarse los anaqueles de nuestras nacientes bibliotecas con las obras heréticas de Rousseau y D'Alembert y demás enciclopedistas, disfrazadas con títulos tan piadosos como los del Año Cristiano y del Camino Recto y Seguro para llegar al cielo.

Junto con tales semillas de progreso, llegaron asimismo a nuestro suelo, inteligencias fecundas y de prestigio, como el naturalista Feuillee y el ingeniero Frezier, enviadas por el propio Monarca francés a explorar nuestro territorio, a las que no está de más agregar el nombre de un ideólogo, el de Alejandro Berney, que estuvo a punto, con sus doctrinas, dictadas en el Colegio Carolino, de adelantar en treinta años el grito liberticida de 1810.

Siguieron después lánguidamente ocho lustros, dedicados a guerrear y consolidar la libertad conquistada y así vivíamos, sin mayores aspiraciones de progreso efectivo, hasta que un casual y muy lejano descubrimiento, el del oro de California, vino a producir un remezón a nuestras dormidas actividades, haciendo surgir en nuestro medio ambiente, aspiraciones de riqueza y bienestar hasta entonces desconocidas.

Hijas de estas aspiraciones, fueron la Exposición Agrícola de 1869 y la Internacional de 1875, que marcan los comienzos de nuevas eras y la cimentación de un progreso apenas vislumbrado.

Recordaré aún que para el mejor éxito de esta última, nuestro Gobierno creyó del caso dirigirse al Cuerpo Consular de la República pidiendo a extraños ayuda y cooperación, a lo cual un diligente miembro, el Cónsul de Chile en California, don Francisco 2.º Casanueva, supo prestar excepcional ayuda, buscando no sólo valiosos exponentes, que quisieran prestigarla, sino también el contingente efectivo de industriales e inventores, que quisieran resolverse a acudir a nuestro suelo, para establecerse en él, trayéndonos el valioso aporte de sus actividades y talentos, al decir en uno de sus oficios:

«Muchos son los inventores, mecánicos e industriales que hay aquí con deseos de dirigirse y establecerse en ese país.»

Tal promesa supo más tarde cumplirla, debiendo citar entre los primeros, la curiosa personalidad de un alsaciano, don Alfredo Paraf, que venía dando en aquéllos movedizos mundos muestras de un espíritu inventivo muy novedoso, según lo expresaban los papeles de aquella ciudad y el propio Cónsul, al decir a nuestras autoridades:

«Hube de proponerle se dirigiese a Chile, que por su clima y riqueza minera, ofrecía más ventaja que ningún otro país para la introducción de sus numerosos inventos sobre oleomargarina, extracción del oro de ciertos metales y fertilización de terrenos incultos.»

¡Cuánto le habríamos agradecido a nuestro activo representante menor diligencia en sus actividades para enviarnos el presente griego que el tal inventor habría de significarnos!

Pues bien, el referido e *invicto* hombre de ciencia prestó buen oído a nuestro Cónsul y aceptando tan honrosa invitación, meses más tarde dió comienzo a sus preparativos de viaje; pero, por diversos inconvenientes, hijos de sus actividades californenses, sólo pudo arribar a nuestro país a fines de Mayo de 1876, o sea cuatro meses después de la clausura de la Exposición a cuyo brillo había él cooperado a la distancia.

Este y nó otro fué, pues, el origen de la venida a Chile del curioso personaje cuyas incidencias entre nosotros deseo relatar; pero antes se me permitirá que sumariamente me refiera, tanto a la ciencia oculta que había hecho germinar en su cerebro el invento a que habremos más adelante de referirnos, como a los acontecimientos auríferos de California, que lo pusieron en camino a nuestras playas.

*

El mundo antiguo tuvo su ciencia, falsa o confusa si se quiere; pero que, de transformación en transformación, vino a constituir más tarde progresos ciertos y de valor incomparable.

La *astrología*, por ejemplo, fué el antiguo origen de la moderna astronomía, que ya no tiene secretos en los ámbitos del firmamento, como asimismo la *alquimia* lo fué de la química, que día a día sigue haciendo prodigios en la economía de las naciones.

Determinados alquimistas, por conveniencias del oficio y

para impresionar a las masas, solían así referirse a una sustancia mágica, a la denominada *piedra filosofal*, merced a la cuál convertían en oro muchas sustancias minerales, hasta entonces estériles, aguijoneando con ello la codicia de la humanidad; mientras que otros, por diversos y también ocultos y misteriosos procedimientos, pretendían ser los guardadores de un *elixir de vida*, llamado a rejuvenecer a los seres caducos, que se debatían en la impotencia y eternizaban en la decrepitud. Oro y Juventud: ¡Qué otra cosa más grata y apetecida podrían ellos ofrecer a la humanidad!

Quienes hayan tenido la paciencia y tiempo de leer las noticias que las Crónicas de antaño daban sobre estas ciencias mágicas, podrán atestiguar que tales halagadores embustes estaban sin embargo basados en principios de verdad, lo que explica su aprovechamiento especulativo por ciertos sabios de la antigua Grecia y místicos soñadores de la primitiva Alejandría. Hay también leyendas históricas del milenario Egipto que hacen referencia a estos sabios y a estos mágicos procedimientos, citando nombres que ya pocos recuerdan, como el de Trimejeste, considerado por muchos, como el verdadero inventor de la alquimia del pasado. Pero en otras historias y en otras leyendas, atribuídas a los pueblos caldeos, chinos y arábigos, también se hace referencias a esa ciencia oculta, sólo que en ellas la mitología se confunde con la magia, la religiosidad con los embustes.

Caminando el tiempo, en los siglos III y IV antes de Jesucristo, parece que hubo una verdadera recrudescencia en estas materias, floreciendo entonces un experimentador, denominado Demócrito, considerado nada menos como el precursor de Aristóteles y el inspirador de otros sabios, como Zósimo y Sinesio, que adquirieron gran fama y nombradía en tales asuntos.

De Arabia pasó la alquimia a Europa, donde tuvo, sobre todo en la Edad Media, extraordinario auge, algo así como una pasión pública, a juzgar por las experiencias de Raimundo Lulio, traducidas en verdades de fé, que nadie se atrevía a discutir y menos a poner en duda.

Llegó en esa época a tal punto la pasión o propaganda alquimista, que las autoridades civiles y eclesiásticas se vieron en la necesidad de intervenir, prohibiendo muchas exhibiciones consideradas como contrarias a las buenas costumbres y hasta heréticas, ya que las virtudes mágicas atribuídas a

la piedra-filosofal, eran aprovechadas por quirománticos audaces y hasta enemigos de la religión o simplemente por especuladores, que para producir oro de cualquier piedra, recurrían a procedimientos dolosos de mera prestidigitación, que enloquecían a las masas, empobrecían a los incautos y hasta trastornaban muchas conciencias. Se servían para ello de vasos y recipientes previamente impregnados de polvos de oro o revolvían los cocimientos con varillas huecas, que permitiesen así experiencias milagrosas, que dejaban atónitos a los fanáticos y crédulos espectadores.

Como es fácil comprenderlo, para prestigiar esa ciencia oculta, a las experiencias de laboratorios se agregaba también la publicación de libros adecuados, en los que figuraban descripciones enigmáticas, casi ininteligibles, en los que se hacía comúnmente referencia a principios científicos o meramente filosóficos y entre ellos al aprovechamiento proverbial de los sedicentes cuatro elementos de la naturaleza, la *tierra*, el *agua*, el *aire* y el *fuego*, que más tarde Platón incrementó en un quinto, al referirse a una materia prima, que no teniendo forma determinada, era capaz de suplantarlas a todas.

Confieso no entender tales argumentaciones; pero este gran filósofo insistía mucho en agregar «que para obtener oro de cualquier materia» bastaba la eliminación de señalados cuerpos, que se complacía en enumerar, llegando con ello a tantas apariencias de verdad que posteriormente espíritus tan prestigiosos e ilustrados como Berthelot, se consideraron en cierta ocasión, *incapaces* de contradecir en absoluto, ni menos en rechazar dogmáticamente lo que ahí se sostenía.

Pues bien, a uno de estos infolios recurrió entre nosotros el químico Paraf, para explicar el origen y fundamento de sus descubrimientos, hechos en Chile, *fait au Chili*, como él insistentemente lo decía, para halagar quizás nuestro espíritu nacional; viejo Tratado que él atribuía a un padre andaluz, apellidado Barba, que había actuado en las medianías del siglo XVII e intitulado:

«*El arte de los metales, en que se enseña el verdadero beneficio del oro y plata por el azogue y el modo de fundirlos todos, como se han de refinar y apartar unos de otros*».

Para mayor prestigio de estas enseñanzas, nuestro *inventor* se esmeraba en guardar el mayor secreto sobre el tal Tratado; pero el público chileno, ávido de interiorizarse en sus secretos, lo buscó por todas partes y al no encontrarlo llegó hasta ofre-

cer miles de pesos por un ejemplar, sufriendo más tarde, al conocerlo, la más cruel decepción, por la forma enigmática de sus expresiones y explicaciones.

He aquí uno de los más *claros* e *inteligibles* de sus párrafos:

«A una libra de metal se pone una libra de azufre, otra de salitre y otra de alcaparroza. Se calcina bien y enseguida se agrega cierta cantidad de ceniza y una libra de cal y todo bien molido se funde en un crisol. Terminada la fundición *aparece el oro en el fondo.*»

—¿Entiendes Sancho lo que voy diciendo?

En la *Tía Pepa* y en *La Buena Mesa* hay recetas similares, para bien condimentar guisos de la mejor sazón y gratos al paladar.

Previo lo cual pasó a dar algunas noticias sobre el magno acontecimiento aurífero de California que, como lo diremos, vino a decidir, por línea indirecta, a que el químico Paraf fuera empujado a nuestras playas y diera así vida a su gran embuste.

*

Entre los dilatados dominios de España en la América existía un vasto territorio, vecino al Pacífico, la California, siempre tenido por algo de extrema pobreza y esterilidad, en una de cuyas playas, para que los navegantes tuvieran algún refugio o amparo, allá por el año 1776, un Padre franciscano fundó el hoy tan populoso y comercial puerto de San Francisco, el emporio de mayor prestigio de los mares de Balboa.

Producido más tarde el movimiento libertador de 1810, en que las Colonias españolas pasaron a trocarse en Repúblicas independientes, aquella zona quedó dentro del patrimonio de México y ahí habría quizás quedado eternamente, si nó hubiera sido codiciado por su vecino del Norte, por los Estados Unidos, que deseando aún más incrementar sus ya dilatados dominios, buscó y encontró pretextos para hacer estallar una cruenta guerra, que cuatro años más tarde, tal como lo aspiraba el Presidente Tyler, le significó lisa y llanamente la *anexión* de California, con los agregados de Texas y Nuevo México.

¡Una bicoca, que sumaba dos millones de kilómetros cuadrados, o sea tanto como la superficie de la Argentina y tres veces la de Chile!

En tal forma, tal Nación que cuando la fundara Washing-

ton apenas si tenía en 1789, una área de 1.3 millones de kilómetros cuadrados y que incrementada veinticinco años más tarde, con la adquisición de Luciana y Florida, pasaba ya a tener, a virtud de las estipulaciones del nuevo Tratado de Paz de 1848, nada menos que cinco millones de kilómetros cuadrados, ¡medio Continente!

¡Nuevos presidentes imperialistas se encargarían después de más aumentar aún aquellos dominios, hasta llegar a su actual superficie, muy próxima, si no superior, a los ocho millones!

Bien dicen que comiendo se abre el apetito.

Pero días antes de firmarse el referido Tratado, en Enero de 1848, se produjo en los dominios de uno de los colonos de aquellas tierras, en el lugar denominado Sacramento, un descubrimiento casual, llamado a gran resonancia. Estando un obreiro, apellidado James W. Marshall, haciendo a Mr. Sutter, determinadas excavaciones para instalar unas maquinarias, encontró unas *pepitas amarillas*, cuyo valor e importancia estaba muy lejos de conocer; pero que, de averiguación en averiguación, resultaron ser nada menos que las primeras manifestaciones de la portentosa riqueza aurífera de California, que tantas trascendencias tuvo para la humanidad entera.

La noticia se esparció, pues, por todo el país primeramente y en seguida por el orbe mismo, lo que no tardó en producir un movimiento inmigratorio de habitantes y una producción de oro de gran consideración. ¡Sólo en el decenio de 1850-1860 la población más que se decupló y la producción de oro llegó a estimarse en un promedio de veinte toneladas por año!

En Chile, país de aventureros y mineros por excelencia, aquel descubrimiento tuvo resonancia considerable y como, correo tras correo, no cesaban de llegar más y más noticias de lo que por allá sucedía, se inició asimismo una gran emigración hacia los Placeres de los vellocinos de oro, hasta el punto de que una información consular de aquellos días llegó a estimar que cincuenta mil chilenos llegaron a poblar la Alta California.

Nuestro popular trotamundos Pérez Rosales, que fué uno de los primeros en acudir y Vicuña Mackenna, que visitó aquellas regiones en 1852, en un doble carácter, de expatriado y comerciante, nos han dejado descripciones muy vívidas y amenas, de lo que fué en sus comienzos aquella colmena de aventureros y sin patrias.

No era raro, según ellos, que cualquier minero al agacharse recogiera pepitas de oro hasta de catorce libras de peso... ¡Qué maravilla!

Fácil y hasta grato me sería dar datos de aquellas cosas, que, por lo demás corren impresas en muchos libros; pero como ello me conduciría a extenderme demasiado en mi relación, habré de limitarme a decir que los chilenos que por allá vagaron, siendo muy numerosos, emprendedores y pendencieros, se dieron la patriótica satisfacción de tener Clubs propios, diarios propios, ciudades propias y hasta bandidos propios, en la conocida y popular personalidad de Joaquín Murieta.

Sin embargo, pocos saben, por ejemplo, que la ciudad californense de Washington, ubicada en las márgenes del río Sacramento y a 250 kilómetros de San Francisco, fuera fundada en 1849 por un conocido y prestigioso vecino de Valparaíso, don José Ramón Sánchez, quien al trazarla, se dió la muy chilena satisfacción de bautizar sus nacientes calles con los nombres, también muy chilenos, de Bulnes, Blanco, Ossa y Alessandri, en homenaje esta última de un su amigo, don José Pedro Alessandri, abuelo de nuestro actual Presidente de la República y primer representante diplomático de Italia en nuestro país.

¡Presagios del povenir!

En todo caso, conviene a lo menos recordar que las explotaciones auríferas de California tuvieron en nuestro país extraordinaria resonancia y trascendencia, comercial e industrial, porque, a pesar de la gran distancia que nos separaba, Chile fué por largos años el gran proveedor, el granero de aquella creciente y dispendiosa colmena humana.

Nuestra producción agrícola, por ejemplo, pudo colocarse allá y en forma muy remunerativa, íntegramente y como lo propio ocurrió con lo que producían nuestras nacientes industrias fabriles, el mercado hasta entonces tan menguado de nuestras actividades externas e internas, tomó un auge considerable y ciertamente puede decirse que las Exposiciones de Agricultura de 1869 e Internacional de 1875, según se ha dicho, fueron hijas legítimas de los Placeres de Sacramento.

Pero, como es de suponerlo, la cuantiosa inmigración extranjera a la Alta California, atraída por la ponderación de las riquezas que ahí se encontraba, no sólo provenía de Chile, sino del mundo entero. Hubo años en que acudieron a esos Placeres veinte y hasta cuarenta mil personas de las más

variadas nacionalidades y entre ellas cabe citar al alsaciano Paraf, sediento de triunfos y nombradías que aún no tenía, quien, a poco de establecerse en San Francisco se dió mañas y medios para frecuentar e intimar con nuestros connacionales y así, tranco a tranco, logró introducirse al propio hogar de nuestro Cónsul, que, desde los comienzos, lo tuvo en tanta estima y consideración, que llegó a recomendar su venida a Chile como algo de inapreciable valor para el país.

Y es por eso que antes de iniciar el relato de las proezas chilenas de tan curioso personaje, hayamos creído conveniente distraer la atención de los lectores con las grandiosidades nacies y siempre crecientes de aquellos distantes lugares que, junto con enviarnos las enseñanzas de sus progresos, también nos envió al generador de los escándalos que tanta repercusión habrían de tener en nuestra entonces apacible capital.

*

De los primeros años de Paraf, a pesar de su pasajera celebridad en Chile, poco se sabe, por lo que nos limitaremos a decir que había nacido en Mulhousse (Alsacia-Francia), el 10 de Junio de 1844.

Su padre, Simón Paraf, había sido un acreditado comerciante en telas enceradas en Hann y su madre, apellidada Dreyfus, supo proporcionarle en su primera educación todas las valiosas ayudas que los judíos saben siempre dispensar a los de su raza.

En tal forma y al manifestar desde muy joven, grandes aptitudes para la química industrial, logró captarse las simpatías de un célebre profesor de tal ramo, del señor Schuztemberger, tenido entonces como de fama mundial.

Paraf, en sus conversaciones, se preciaba de que el nombre de su familia estaba tradicionalmente ligado a los progresos de la industria tintorera regional y al efecto con orgullo citaba determinadas actividades de su padre sobre el particular, como también el hecho de que su abuelo hubiera llegado a ser en 1815, una verdadera potencia en la Francia misma en ese ramo.

La citada tradición indujo quizás a su familia a enviarlo en 1858, a París, a perfeccionar sus conocimientos químicos, en cuya Academia de Ciencias dió al año siguiente una novedosa Conferencia sobre la *luteolina*, sustancia colorante extraí-



ALFREDO PARAF, 1877.

Fot. León Moock.

da de la gualda, que mereció aplausos de los famosos hombres de ciencia Chevreil y Pager.

En 1860 regresó a su ciudad natal, donde volvió a ocupar la atención pública al dar en la Sociedad Industrial de Mulhouse una otra Conferencia sobre un tema original, la acción del amoníaco sobre las materias colorantes, que fué más tarde impresa y citada honrosamente en Alemania.

En los años 1862 y 1863 se especializó ya definitivamente en los estudios de la química industrial, iniciando sus actividades con un invento relacionado con las anilinas negras, patentado poco más tarde.

En 1864, cuando sólo tenía 20 años, abandonó ya en forma definitiva su ciudad natal, empezando con ello su vida de aventuras.

Los progresos científicos del joven Paraf debieron ser de alguna consideración porque dos años más tarde pudo patentar el primero de sus inventos en Francia, destinado a fabricar determinadas anilinas, que llevó después a Glasgow (Inglaterra) donde completó sus procedimientos, aplicándolos a tejidos de algodón y sedas y en tal forma su espíritu inventivo, antes de emigrar a los Estados Unidos, pudo inscribir en los archivos europeos alrededor de dieciséis otras patentes, sobre las más diversas invenciones que lograron darle alguna notoriedad continental.

Como el campo de sus actividades en el viejo mundo lo consideraba restringido y estrecho, resolvió después emigrar a la patria de Fulton y Edison y al establecerse pasajeramente en Nueva York y ser testigo de la afiebrada emigración al *far west*, hacia los dorados Placeres del Sacramento, allá tendió su vuelo, sin que le atemorizara el largo atravesio de los desiertos, ni las escabrosidades de las montañas Rocallosas.

—¿Cuál fué su trayectoria?

—Lo ignoro y poco importa saberlo, pudiendo sí decirse que en 1873 ya estaba instalado en San Francisco, popularizando sus variados inventos y muy en especial el que él denominaba *óleo-margarina* y otro, en conformidad al cual pretendía desterrar las sequías, produciendo riegos artificiales, mediante la afinidad hidrométrica del cloruro de calcio con el aire.

¡Adiós sequías! ¡Adiós desiertos!

Eran estos los comienzos de su idealismo en pro de lo artificial, de lo sintético.

Mantequilla artificial, regadío artificial, a lo que no tardaría en agregar el *oro sintético*. Estamos de ahí ciertos que si él hubiera florecido en nuestros días habría sido un émulo formidable del Dr. Haber, el precursor del *salitre sintético*.

Sus primeras actividades industriales californenses se especializaron con la óleo-margarina, instalando ahí una fábrica de tal producto a precio tan reducido con respecto a los que tenía en plaza la mantequilla, que produjo una verdadera irritación entre los competidores, que lo acusaron al Municipio de estafador, si no de envenenador, lo que motivó un ruidoso juicio que habría mal concluído para nuestro futuro huésped al no haber intervenido a su favor Mr. Alword, el Intendente Municipal de San Francisco.

Parece que las cosas no concluyeron en eso, porque poco más tarde la fábrica fué incendiada, quizás por los propios damnificados, lo que le significó a Paraf una verdadera ruina económica, que lo indujo a buscar la vida en otra parte, donde tuviera menos hostilidades que vencer.

Determinó así, en Enero de 1876, trasladarse a Centro América, llegando hasta Panamá, donde tuvo que sufrir fiebres palúdicas de tanta intensidad, que cuatro meses más tarde hubo de regresar a San Francisco, para volver a experimentar nuevas contrariedades íntimas, llamadas a significarle grandes molestias y preocupaciones.

Efectivamente, a su regreso a aquel puerto fué víctima de dos acusaciones, de *incendiario* la una y de *abandono del hogar* la otra, de las que pudo bien defenderse gracias a la intervención en su favor, del Directorio de un Banco local y por las declaraciones de su esposa, o de la que hacía las veces de tal, que les fueron del todo favorables y reparadoras.

El Cónsul chileno, don Francisco 2.º Casanueva, que ya había intimado con Paraf, prestó también en esa ocasión declaraciones de mucha utilidad para su prestigio y tranquilidad personales.

La intromisión de Paraf en la colonia chilena fué iniciada, según se ha dicho, con la venta que hizo allá en San Francisco, a un colchaguino muy corremundo, don José Acuña Latorre, de su patente para fabricar la óleo-margarina, quién, en compañía de don Santiago García Miers, la trajo a Chile y la aplicó industrialmente en Santiago.

Muchas habían sido, pues, las dificultades encontradas por Paraf en San Francisco, económicas las unas y morales

las otras; pero él supo sacar partido de ellas prestigiando su nombre en la prensa local y en señaladas revistas científicas que publicaron biografías del inventor, dando así exageradas noticias de sus talentos químicos, que él se enorgullecía en mostrar y que mucho le sirvieron en nuestro país, a su arribo. Entre estas podemos citar determinados escritos del *Morning Call*, del *California Mail Barg* y del *Weekly Bulletin*.

Así fué, pues, como Mr. Paraf se introdujo en la colonia chilena y trabó amistad con el Cónsul Casanueva, su más fiel amigo en las futuras adversidades de Santiago. El Cónsul le tomó gran afección y, como se ha dicho, le encomendó la propaganda que él estaba haciendo en pro de la Exposición Internacional de 1875, por encargo de nuestro Gobierno.

Debieron haber sido tan eficaces al señor Casanueva estos servicios (que le valieron más tarde una Medalla de oro, otorgada por el Jurado de la Exposición), que le indujeron a insinuar a Paraf su venida a Chile, en los términos prestigiosos a que hemos hecho referencia.

De paso agregaremos que el señor Casanueva, que llevaba 27 años de residencia en San Francisco, había sido designado Cónsul en Agosto de 1871, permaneciendo en ese puesto durante muchos años, a pesar que su designación, a juzgar por las protestas hechas, fuera al principio mal recibida por nuestra numerosa colonia local.

Así a lo menos lo expresó el prestigioso residente chileno don Felipe del Fierro y Talavera, en un diario de su propiedad, *El Mundo Nuevo*; pero sería una injusticia no declarar que el señor Casanueva no fuera un funcionario sumamente diligente, como lo atestiguan sus valiosas memorias anuales, quedando en sus funciones hasta Junio de 1877, en que solicitó permiso para venir a Chile, llamado por el propio señor Paraf, ya entre nosotros, y cuando estaba en el período álgido de su encumbramiento, como lo diremos.

Volviendo a nuestro tema, diremos que el señor Paraf decepcionado de lo que le estaba ocurriendo en San Francisco, resolvió aceptar los consejos del Cónsul y fué así cómo se embarcó el 18 de Abril de 1876, con destino a Valparaíso, adonde llegó 42 días más tarde, el 30 de Mayo. Su viaje lo hizo en el vapor *Eten*, de muy trágica memoria, pues al regresar nuevamente al norte naufragó frente a la desembocadura del río Choapa, de la provincia de Coquimbo, pereciendo casi la totalidad de sus pasajeros y tripulación.

¡Malos augurios!

Al embarcarse en San Francisco, fué despedido a bordo por su esposa, el Cónsul Casanueva y una veintena de chilenos, y trayendo cartas de recomendación no sólo para un hermano del primero, don Carlos, que residía en Valparaíso, sino también para otros destacados personajes de Santiago, llamados a ser sus mejores colaboradores en las proezas del futuro.

Venía con él, en el carácter de secretario o de mero sirviente, un otro alsaciano, don Francisco Rogel, 13 años mayor que su patrón, que, según se dijo más tarde, no pasaba de ser sino un hábil prestidigitador y del cual siempre se sirvió Paraf en sus ocultos manejos, a pesar de darle fama de ser apenas un infeliz. Era, pues, lo que nuestro vulgo denomina un *tonto pillo*.

Llegado al puerto se hizo ahí de algunas relaciones, marchando en seguida a la capital, para alojarse en el denominado Hotel Inglés que estaba ubicado donde hoy está el Pasaje Balmaceda, o sea en la calle del Estado esquina suroriente de Huérfanos.

Tenía entonces 32 años.

Un diario de la época retrataba meses más tarde a Paraf, cuando estaba en el pináculo de su popularidad y grandeza, en los siguientes términos:

«Es un joven muy simpático, de cabellos crespos, elegantes bigotes retorcidos en punta, color moreno, inseparable corbata blanca y de una amabilidad exquisita, verdaderamente de una amabilidad que no es de suponer en un futuro y gran millonario».

A lo que podríamos agregar, al tenor de lo que nos ha dicho una persona que mucho lo conoció, que era de porte mediano, andar reposado y de un rostro exageradamente cuidado.

Concisa descripción que cuadra del todo con lo que expresa una curiosa fotografía, quizás la única existente, que tenemos delante de nosotros, hecha en el Establecimiento de don León Mook y a cuyo respaldo alguien sentenciosamente había escrito:

«Alfredo Paraf, químico, *demasiado hábil*, 1877».

*

Llegado Paraf a nuestra capital presentó a quienes correspondía las cartas credenciales que traía desde San Francisco

y luego le fué dado entablar conocimiento y gran amistad con un compatriota y también alsaciano, don Carlos Lazard, que tenía un taller de relojería y joyas en la calle del Estado, lo que le había permitido bien relacionarse o por lo menos conocer lo más prestigioso de nuestra sociedad. El señor Lazard, como se dirá, intimó desde los primeros momentos con el recién llegado y al iniciarse las gestiones para aprovechar el invento metalúrgico de que se decía inventor, supo desempeñar ante don Miguel Cruchaga y futuros socios, la delicada tarea de inducirlos a asociarse, por lo cual llegó a ser un personaje de gran actuación en las cuestiones a que habremos de referirnos.

Cuando el *hábil* químico llegaba a Chile, terminaba su período presidencial el Excmo. señor don Federico Errázuriz, que cuatro meses más tarde debía poner en manos de su sucesor, don Aníbal Pinto, personalidad tranquila y prestigiosa, que entregó el manejo de la Hacienda Pública, entonces bastante precaria, al reputado político don Rafael Sotomayor, de bastante figuración posterior.

La vida del país era lánguida y tranquila; el cambio internacional fluctuaba alrededor de 40 peniques por peso; las entradas y gastos nacionales no subían de 15 millones de pesos por año y su comercio externo e interno, era también inferior a 75 millones.

El estado de la agricultura, a causa de las malas cosechas, estaba muy lánguido, lo que no ocurría con la minería (cobre, plata y carbón) dados los precios remuneradores de sus productos, a lo que no tardó en agregarse importantes descubrimientos de salitre en la provincia de Atacama, sobre los cuales el ingeniero don Amado Pisis había informado favorablemente al Supremo Gobierno.

De las explotaciones auríferas (placeres y minas) tan prósperas en tiempos pasados, nadie ya se acordaba, siendo el precio oficial del oro alrededor de 700 pesos por kilogramo de fino. En los últimos treinta años (1844-1875) según la estadística, apenas si se había explotado dos millones de pesos de este valioso metal.

Tal decadencia hizo quizás pensar a Paraf que haría bien en dedicar sus actividades a hacer revivir el antiguo esplendor del oro, que sólo se guardaba en los recuerdos del pasado.

En una palabra, a la llegada de nuestro hombre, el país

estaba pobre, sus industrias menguadas y la crisis, la eterna crisis económica de nuestro Chile, por todas partes asomaba su pálido, y espantable rostro; de ahí que las ilusiones que él ofreciera, aunque fuera en laboratorios y en crisoles, tendrían que ser recibidas con gran entusiasmo y sin mayores reflexiones. Lo que quizás hizo olvidar el prudente y sabio decir de que *no es oro todo lo que reluce, todo lo que relumbra*.

Tenemos, pues, que en esa época el país era abundante en minerales de cobre y más aún en desmontes de escorias, provenientes de inveteradas explotaciones y a ésto tendió su vista el *hábil químico*, instalando un laboratorio particular en el denominado Callejón de Las Hornillas, donde se celebraban experiencias muy ocultas o misteriosas, a las que sólo asistían Paraf, Rogel y Lazard, que era quizá el encargado de referir *sotto-voce* lo que en ese cenáculo se estaba laborando, ponderando los resultados, para hacer abrir el apetito de los incautos y despertar la codicia a quienes conviniera.

Pasaron en tal forma algunos meses, comentándose muy en privado y con gran sigilo, que se estaba en víspera de llegar a una solución o invento maravilloso, llamado a hacer revivir con inusitado esplendor la edad del oro, lo que fué puesto en conocimiento de don Miguel Cruchaga, muy entusiasta por los negocios mineros, quién transmitió la noticia, con igual solemnidad y sigilo, a su amigo Francisco Puelma y éste al ingeniero don Uldaricio Prado, diciéndoles «que un químico francés, apellidado Paraf, había descubierto una especie mineral de oro, absolutamente nueva en la mineralogía chilena».

Lo anterior ocurría en los comienzos de Septiembre de 1876, dándose con ello la primera campanada de lo que más tarde habría de ocurrir.

Preparado en tal forma el terreno, días después los señores Cruchaga, Lazard y Paraf, *de Nueva York*, como éste se titulaba, firmaban ya una escritura social, para explotar minas que el primero tenía en Antofagasta, a fin de «aplicar un invento» cuyos secretos tenía el último.

Quedaba con ésto encendida la primera mecha de la conspiración tan en silencio fraguada; pero antes de poner en práctica lo en ella acordado, se presentaron algunas divergencias entre los socios, que sólo fueron subsanadas por una nueva escritura, fechada a 9 de Febrero de 1877. Sin embargo, e hijas quizá de la lejanía de los minerales por tratar, siendo

que aquí, a las puertas de Santiago, en las Condes, los había en mejores condiciones, los propósitos de los tres socios nunca llegaron a ser realizados y la verdadera aplicación del *invento Paraf*, debió aún ser deferido por tres meses más.

Nos referimos a una escritura firmada en la Notaría del señor Yanetti, el 16 de Mayo del expresado año, en la que aparecía el señor Paraf negociando con cuatro distinguidas personalidades, que lo eran los señores Uldaricio Prado, Francisco Puelma, Eduardo Mac-Clure y el ya citado don Miguel Cruchaga.

Como se vé, el nuevo personal de asociados era magnífico, inteligentemente selectado, pues cada uno de ellos, a una honorabilidad intachable, agregaba prestigio social, cultural y pecuniario por todos reconocidos.

—¿Quién podría dudar de un negocio patrocinado por personas como las citadas, en que se hermanaba la ciencia y la responsabilidad?

El señor *Prado* (1841-1895) era un ingeniero de fuste, de gran situación profesional. Terminados sus estudios de Santiago, los había completado en Universidades de Francia y Alemania y a su regreso había sido designado profesor de la de Chile y Rector del Instituto Nacional y hasta Diputado al Congreso, a lo que podía aún agregarse que estaba casi recién llegado de la zona minera del Norte, después de regentar por dos años el Establecimiento metalúrgico de Caracoles, en Antofagasta.

El señor *Puelma* (1828-1893), a su vez era un abogado de nota y prestigio y muy aficionado a los trabajos mineros, como que había sido gran personaje en Chañarcillo y en las pampas salitreras de Tarapacá, entonces en poder del Perú. En los Anales de la Universidad había publicado algunos trabajos que revelaban gran cultura científica, como ser uno referente al Cobalto. Tenía también figuración política expectable y había figurado a la cabeza de muchas grandes empresas industriales.

Cuando se solicitó su nombre para la nueva Sociedad se le insinuó asimismo los de sus hijos, en esos tiempos en Europa, a lo que contestó:

—¿Para qué? Son demasiado jóvenes y están muy lejos. Uldaricio Prado los reemplazará con ventaja.

Lo propio se podía también decir del señor *Mac-Clure* (1850-1901), que aunque nunca había sido estimado como

persona de empresas, sino un bohemio-adinerado, se le tenía en gran estima por sus relaciones sociales, sobre todo con la familia Edwards, con la que estaba emparentado. De ahí que su nombre se acogiera como algo que inspiraba confianza y rectitud.

Y por último, el señor *Cruchaga* (1842-1887), era entonces considerado como un modelo de seriedad y corrección intachables. Aunque abogado de profesión, siempre se había manifestado un entusiasta decidido por todo lo que oliera a minas. Profesor universitario, Diputado al Congreso Nacional, jurisconsulto respetable, etc., todo pues, conducía a justificar su notoriedad, que uno de sus biógrafos describía así:

«La alta situación que siempre ocupó en la sociedad, en el foro y en la política le permitió hacer de su hogar el centro de atracción de los principales personajes de la época y al mismo tiempo el reflector de las luces que entonces alumbraban la opinión y la ciencia».

Como se vé, Paraf y consejeros habían sabido bien elegir sus colaboradores y la empresa nació muy bien apadrinada y tanto fué así que aún después de la *débâcle*, ocurrida meses después, todo el peso de las acusaciones recayó en Paraf y comparsa, quedando el nombre de sus consocios absolutamente intacto, sin siquiera un rasguño, a pesar que uno de ellos, el del señor Prado, se le podría juzgar seriamente afectado profesionalmente, en el carácter de Director técnico de los procedimientos metalúrgicos sociales.

Paraf y Rogel siempre fueron considerados como los grandes culpables y los demás como lastimosas víctimas.

Conversando sobre lo anterior con un caballero, don Ramón Subercaseaux, que mucho conoció a estos dos curiosos personajes, verdaderos don Quijote y Sancho Panza por sus mutuas modalidades, me decía que entre ellos siempre hablaban en un idioma ininteligible, quizás en algún patois-alsaciano y que Paraf se esmeraba, seguramente con intención de *tontificar* a Rogel, pintándolo como un *infeliz*, lo que en estricta realidad no lo era.

Y recordaba a este respecto, que en cierta ocasión llegó gozoso hasta ellos para referirles lo siguiente, relacionado con su amanuense:

—He encontrado felicísimo a Rogel, les dijo, por haber recibido de su casa una carta por la que le anuncian que su mujer ha dado a luz una criatura tan parecida a él, que ha

sido bautizada con su nombre, sólo que parece haber olvidado un pequeño detalle.

—¿Y es?

—Que hace ya cerca de dos años que anda fuera del hogar...

Agregando, con la cara congestionada de picaresca risa:

—*Cette façon d'avoir des enfants a la distance, est plus qu'etonnante, elle est cocasse!*

Sin embargo, don Uldaricio Prado, que trató a Rogel diariamente y por meses y que bien podría estar hasta molesto por los engaños de que fué objeto, dijo de él, en cierta ocasión en el curso del proceso:

«Aparece como un bonachón, que ignoraba hasta el manejo de una balanza, aunque su pulso era siempre muy firme y su mano muy ligera. Es un diestro grabador, que a todo dice la *même chose*; pero hay que confesarlo, es un hombre incansable para el trabajo, reservado hasta el mutismo y honrado a toda prueba.»

*

Las ocurrencias habidas entre la firma de la primera escritura, en 9 de Septiembre de 1876 y la última, de 16 de Mayo de 1877, fueron muy poco conocidas y comentadas en la capital y habrían quizá quedado ignoradas si el señor Prado no hubiera hecho, del 14 al 18 de Agosto de ese año, cinco artículos detallándolas en forma muy minuciosa.

Según ellas, al firmarse la escritura de Septiembre, entre Paraf, Lazard y Cruchaga, éste aportaba a la Sociedad la mitad de unas minas, Rosario y San Rafael, ubicadas en Antofagasta (Bolivia), y como deseaba que su amigo don Francisco Puelma se asociara también a ellos, le instó a que adquiriera el saldo, lo que él prometió hacerlo siempre que fuera favorable el estudio de su importancia, hecho por el ingeniero Prado.

Lo anterior originó el conocimiento de Paraf y Prado, quiénes durante algunas semanas y siempre en *presencia de Rogel*, estuvieron haciendo ensayos en el laboratorio del Instituto Nacional, aplicando el procedimiento o reactivo del primero.

Los análisis siempre dieron *maravillosos* resultados y cuando creía no necesitar ya de ayuda de tercero, se marchó a Antofagasta, a principios de Noviembre, llevando todavía un buen refuerzo del consabido *reactivo*. Cuál sería, pues, su decepción al no obtener allá resultado alguno, lo que motivó

la necesidad de que partieran al norte no sólo el señor Puelma, sino también el *hábil químico*.

Volvió con ello la confianza de todos y entonces, con la ayuda de don Eduardo Mac-Clure, iniciaron gestiones para que el reputado y prestigioso hombre de negocios don Agustín Edwards, facilitara determinados fondos; lo que él hizo en una cantidad relativamente modesta, no superior a 15 o 20 mil pesos; pero como a fines de Marzo le solicitaron nuevos préstamos, para la aviación de las minas del norte y la terminación de un establecimiento metalúrgico que estaban levantando desde Octubre del año anterior, en el punto denominado *Las Higueras de Zapata* (al nor-poniente de Santiago, próximo a la hoy Estación de Yungay de los Ferrocarriles del Estado), el señor Edwards, con la pericia o malicia que siempre le caracterizó, exigió que se hicieran nuevos ensayos ante personas muy experimentadas y de toda su confianza y garantía.

Se le propuso con tal objeto al Ensayador General de la Moneda, don Diego A. Torres, que él aceptó, lo que dió origen a algo inusitado y que bien marca la habilidad de la *máquina* que se estaba armando, porque al día siguiente del ensaye, el 6 de Abril, salió en el *Diario Oficial* de la nación, únicamente dedicado a la publicación de leyes, decretos y otras especies gubernativas, un párrafo que literalmente decía:

«La noticia que vamos a dar a continuación no tiene el carácter oficial, o simplemente oficioso que pudiera atribuírsele por su inserción en las columnas de este diario; pero al mismo tiempo debemos advertir que la hemos tomado de muy buena fuente, de individuos del Servicio Público, cuya palabra merece todo crédito.

«Es un hecho que antes de ayer, se verificó en la Oficina de Ensayes de nuestra Casa de Moneda, uno de cierta cantidad de metal en pasta, el que practicado por el empleado respectivo dió un rendimiento de dos por ciento en oro y repetido en seguida, conforme al *sistema Paraf*, produjo un *cuarenta por ciento*.

«El reactivo empleado en el segundo ensaye se averiguó que *no contenía* o contiene nada que contribuya a asegurar *fraudulentamente* el extraordinario resultado de que se da cuenta.

«De todo esto puede deducirse, con *seriedad y fundamento*, que las verdades de la ciencia, cuyo descubrimiento y aplica-

ción se sabe son progresivos, hacen parte del sistema que tan brillantes perspectivas ofrece».

¡Cuatrocientos gramos de oro por tonelada de mineral!

Aquello era estupendo, y sin embargo no sólo fué creído como verdad de fe, sino que fué en estricta verdad la pila bautismal de la escritura de 16 de Mayo, que generó la gran estafa a que habremos de referirnos. Sin embargo, no faltaron diarios locales que combatieron la noticia hasta con no disimulada ironía, cuyo fué el caso de *El Independiente*, que simulando un reportaje «a un *rotito muy minero*», alborozadamente decía:

—Suponga Ud. patrón, que la Sociedad explote al año 500,000 cajones de escorias, que es lo que está actualmente tratando el Establecimiento de Guayacán, donde yo he trabajado, con lo cual ganaría anualmente, cóndor sobre cóndor, la modesta suma de cien mil millones de pesos.

Y con observaciones como esa seguía analizando las enormidades que significaba la noticia dada por el *Diario Oficial*.

Un *cóndor* valía entonces diez pesos de 40 peniques y un *cajón* era medida volumétrica equivalente a 64 quintales españoles o sea 30 quintales métricos.

Lo curioso del caso fué que el señor Torres no recogiera sino seis meses más tarde, en pleno auge del proceso criminal, los citados comentarios, diciendo, como ya se ha expresado, que la referida operación había sido hecha en carácter privado para don Agustín Edwards y no para el público.

Pero el hecho fué que todo el mundo creyó la estupenda noticia, menos don Agustín, que al considerarla demasiado buena, prefirió abstenerse de participar del negocio y seguir multiplicando su fortuna en forma más lenta y segura...

—Hay fortunas precipitadas que conducen a naufragios; se dijo para sus adentros nuestro hábil y prestigioso millonario.

*

Y llegamos así a la escritura final, de 16 de Mayo, que consultaba, según se ha dicho, un elenco social de primer orden, aunque sus disposiciones internas adolecían de muchas anormalidades.

La Sociedad formada por ese instrumento público era de carácter civil, minero y colectivo y tenía por objeto adquirir minas o minerales y comprar o fundir los artículos necesarios para sus explotaciones, conforme al *Sistema Paraf*, inventado

en Chile y mejoras que en él se logre introducir y por cualquier otro que se quiera adoptar.

La Sociedad era perpetua, y lo curioso del caso fué que no se estipulaba capital de explotación para la realización del invento que Paraf ingresaba a ella, sino que se limitaba a declarar que el interés social se consideraría dividido en doscientas doce partes y media, distribuídas así:

Alfredo Paraf.....	79.33	
Miguel Cruchaga.....	71.58	
Francisco Puelma.....	22.50	
Uldaricio Prado.....	20.00	
Eduardo Mac-Clure.....	19.09	212.5

Paraf, como sumo Pontífice, sería el Presidente del negocio; el ingeniero Prado, con su prestigio y práctica en la metalurgia, el Director de las Higueras de Zapata y el abogado Cruchaga, atendería toda la parte administrativa y jurídica del negocio. Los otros dos socios no tenían, pues, para qué molestarse en el resto de los manejos internos, quedándoles el papel importantísimo de buscar los dineros, en el muy *hipotético* caso de que anduviera escaso.

—¿No iban ellos a producir oro, mucho oro? ¿Para qué buscar, pues, ayudas ajenas?

Sin embargo, después se supo que en el Establecimiento metalúrgico de las Higueras de Zapata y agregados de compra de minerales, etc., fué necesario invertir alrededor de \$ 600,000 cuyas víctimas se distribuían así:

Miguel Cruchaga.....	\$ 240,000
Miguel Prado.....	150,000
Eduardo Mac-Clure.....	150,000
Uldaricio Prado.....	50,000
Francisco Puelma.....	20,000

También intervenía en las operaciones de laboratorio propiamente dicho, un químico francés, Mr. Alfonso Mannet, que se decía diplomado en la Facultad de París y con larga práctica de ensayos en Chile y Bolivia. Este profesional, que se preciaba de conocer íntimamente y como nadie, los secretos e invenciones de Paraf, redactó más tarde un circunstanciado informe sobre tal procedimiento, a fin de ilustrar al Juez que

estaba ya procesando a su patrón, en uno de cuyos párrafos lo describe así:

«Es una oxidación, la más enérgica que conozco, seguida de una reducción que permite la doble descomposición de las combinaciones auríferas a que me he referido, dejando así el oro en el estado metálico, que no ofrece entonces dificultad ninguna en las operaciones de extracción.»

Agregando más adelante:

«Hasta ahora en metalurgia y sobre todo en el laboratorio, los oxidantes que se usan, como también los reductores, forman parte de la *química-mineral*. El señor Paraf, por primera vez en numerosas observaciones que yo he hecho, empleaba materias *orgánicas*, cuyo poder de descomposición como oxidante, es rápido, más poderoso que los empleados por la *química mineral*, han dado resultados extraordinarios y además tiene la ventaja, sobre los primeros, de reducir también al mismo tiempo la descomposición, dejando a veces residuos, que son fuertes reductores.»

La explicación, como se vé, no peca de evidente o de claridad para los profanos, y seguramente que sabios de la categoría de Rivot, Boussignault, Wurts y tantos otros especializados en la química industrial, quedarían quizás tan ignorantes como nosotros al leerla; pero lo que el vulgo suele requerir para caer en la trampa son cosas tan nebulosas como las transcritas.

Volviendo a la escritura de 16 de Mayo, agregaremos aún que apesar de haber intervenido en su redacción personas tan juristas como el señor Cruchaga, no tardó en presentar dificultades de interpretación o de malestar entre los socios, por lo cual éstos acordaron acudir a los buenos consejos y composendas del prestigioso abogado y político don Antonio Varas, quien dictó un laudo aclaratorio, fechado a 23 de Junio del mismo año, que volvió la paz entre los asociados. Cito este hecho porque la intromisión profesional y ocasional de don Antonio en estas emergencias contribuyó más tarde, en pleno auge procesal, a que se trajera hasta los estrados su nombre y sus opiniones, en lo que seguramente se obraba por pasiones o conveniencias políticas, en esa época de grandes ardores e irreflexiones.

*

Zanjadas así estas pequeñas diferencias y terminado en

sus menores detalles el Establecimiento metalúrgico de las Higueras de Zapata, los socios acordaron, por acto de conveniencia y cortesía, invitar a conocer sus instalaciones al propio Ministro de Hacienda, don Rafael Sotomayor, que en más de una ocasión había manifestado admiración por las inventivas de Paraf y sus plausibles propósitos en beneficio del país que le albergaba.

Don Rafael quedó encantado de todo lo que pudo ver, adelantó determinadas apreciaciones sobre las proyecciones económicas del invento y al llegar a la Moneda dió cuenta al Presidente Pinto de que se estaba en camino de un *resurgimiento* minero, digno de los mayores aplausos. El país no tardaría en recoger su beneficio y en salir de la miseria en que estaba sumido.

Días más tarde Paraf, a instancias del propio Ministro, visitó a su vez al Presidente Pinto, llevándole como aguinaldo, una plancha de oro, de ocho onzas de peso, como primicia de lo que después y en *gran abundancia*, iría entregando al país, por conducto de la Casa de Moneda, dando además al primer Magistrado noticias muy abundantes sobre su programa de trabajos y lo ya instalado en la Planta de Beneficio.

Esta conferencia duró más de una hora, y dicen que don Aníbal, de carácter por lo común muy apático, quedó encantado del *hábil químico*, diciéndole a su Ministro de Hacienda:

—Este hombre, don Rafael, tiene muchas cosas en la cabeza, que habrán de sernos ventajosas. No hay que perderlo de vista.

Por su parte, Paraf fué reportado por un diario local, al cual narró los detalles de su entrevista presidencial, diciendo al final:

—He ofrecido a S. E. el Presidente de la República entregarle el oro que produzcamos, para que sea amonedado en la Casa de Gobierno; pero el Presidente, con muy buen sentido, me ha dicho que sería mejor que lo comerciáramos en plaza. Creo que esta solución habrá de ser más beneficiosa a nuestra Sociedad, ya que así se logrará desvanecer hasta las últimas dudas de los que aún se resisten a creer en mi invento.

Y para fortalecer más esta confianza, estimuló a sus consocios a iniciar cuanto antes la producción del Establecimiento.

El 7 de Junio la Sociedad, atendiendo tal pedido, hizo al Banco Nacional de Chile, para su respectivo envío a la Casa de Moneda, su primera entrega, consistente en dos barras

de oro, con 14 Kgs. de peso y \$ 18,000 de valor, lo que fué debidamente celebrado y comentado por la prensa local y tres días más tarde, Paraf, so pretexto de celebrar el día de su onomástico, ofreció en el Cerro Santa Lucía, un gran banquete a sus amigos, que eran ya muchos, donde nuevamente anunció periódicas y voluminosas entregas del tan apetecido metal amarillo.

De ese banquete, deliberadamente y como *réclame*, se tomó una fotografía, que yo no he logrado encontrar; pero en ella según se me dice, se pueden ver muchos rostros de personas prestigiosas que concurrieron para celebrar las proezas del *sabio inventor*, llamado a tanto engrandecer la nación.

Y efectivamente, diez días más tarde, el 20 de Junio, se hizo a la Casa de Moneda una nueva entrega de oro, con valor de \$ 8,000 y se amonedaron además 780 relucientes cóndores, por cuenta de Mr. Paraf, que deseaba obsequiarlos, como primicias, al país y cumpliendo tal promesa, envió cien al Presidente Pinto «suplicándole que los hiciera repartir entre los pobres de Santiago» y los demás los repartió entre algunos amigos y Juntas de Beneficencia de ciudades distantes. En Concepción fueron rematados esos cóndores a beneficio del hospital, obteniéndose un sobre precio de 20% sobre su valor efectivo.

Como se vé, las cosas empezaban bien y con gran bombo nacional!

El 24 del mismo mes hizo el señor Paraf otra visita espectacular, yendo a Valparaíso, a esperar a su amigo el Cónsul Casanueva, que venía de San Francisco a participar de los triunfos de su recomendado.

Nuestra primera metrópoli comercial no podía ser indiferente a tan ilustre huésped, a quién se festejó con un banquete en uno de los buques de nuestra armada nacional y con una función de Honor, dada en el Teatro Victoria, donde se representó una pieza chilena, de título muy subjetivo, denominada *Por Dinero y sin Amor*, del señor Heriberto Ducoing, que mereció grandes aplausos de la concurrencia. El señor Paraf se presentó en la iluminada Sala en el propio palco del más prestigioso de los habitantes del puerto, de don Agustín Edwards, y desde ese momento, todos los anteojos de los concurrentes no convergían a los actores, ni siquiera a las buenas mozas, que las había muchas, sino a la cabeza crespada y ondulada del *áureo-inventor*, que paseaba lánguidamente sus ojos semi-

adormidos, sobre sus entusiastas admiradores, que frenéticamente lo aclamaban.

Al final de la fiesta visitó a la primera actriz en su cabina, haciéndole entrega de un bouquet de rosas y de un *Cóndor-Paraf*.

Y así, día a día y por este u otro acontecimiento, siguió creciendo su popularidad y extendiéndose por todo el país su fama de mago creador de riqueza, y de personaje extraordinario.

Al mejor guiso de los restaurants de Santiago se le llamaba *Paraf*; al más elegante sombrero lucido en los escaparates comerciales se le había bautizado con su nombre; al más alto y albo cuello de las vidrieras del centro se le denominaba *Paraf* y hasta el aplaudido Maestro musical don Fabio de Petris, para prestigiar y bien vender los ejemplares de una polka que acababa de componer, la expendió al público con el llamativo título de *Oro-Paraf*...

Todo lo que no fuera *Paraf* era así insaboro, deslucido, de escaso chic e incadencioso, sin que faltaran personas que creyeran que hasta la luz que entonces iluminaba la ciudad se la debíamos a tan insigne inventor: *Paraf-fina*.

¡Oh poder de la sugestión!

Paralelamente a lo anterior o a causa principalmente de ello, nuestro naciente héroe, era el obligado comensal de muchas mesas y el invitado de honor a muchas fiestas y por ende un verdadero perseguido en sitios íntimos, llegando así el caso de que en cierto día y con cierto airecillo de *lovelace-donjuaniano*, se quejara de que ya no podía vivir tranquilo en su Hotel, de que las visitas no le dejaban tiempo para trabajar y de que se le estaba espiando hasta por los agujeros de las chapas, para saber lo que hacía y no hacía, con quien estaba y no estaba. Era un mártir de la popularidad.

—¡On peut pas vivre comme ça!

Y de inmediato tuvo diez ofertas al respecto, aceptando la de su socio señor Prado, a cuya casa desde entonces pasó a hospedarse, donde para mejor trabajar y ser menos espiado, se instaló un verdadero Laboratorio Químico, al cual día a día y noche a noche, concurrían muchos grandes magnates de nuestro mundo científico y social.

En esa casa (ubicada en la hoy denominada calle Arturo Prat, esquina de Eleuterio Ramírez) estuvo, pues, pontificando *Paraf* y su acólito Rogel, en los tiempos más álgidos de la locura *parafiniana*.

Como era de suponerlo, tan inusitado prestigio del organizador y Presidente de la Sociedad y las sucesivas y reales entregas de oro que ella estaba haciendo a la Casa de amonedación, contribuyó a que sus acciones se valoraran en forma enorme y como ya no habían fortunas con capacidad para adquirir *unidades*, se inició la venta de cantidades fraccionarias.

Don Leonidas Vial se dió por felicísimo al comprar una acción en \$ 84,000 y más todavía don Gonzalo Bulnes al adquirir media acción en \$ 45,000, citándose el caso de personas que sólo tenían fuerzas para comprar décimos o veinteavos de las mismas.

Se dijo entonces que el precio más alto por acción había sido pagado por don Alejandro Vial, prestigiosa personalidad santiaguina y que en esa época era nada menos que Presidente del Banco Nacional de Chile, la institución que recibía y traspasaba a la Casa de Moneda toda la producción aurífera de las Higueras de Zapata.

Cito este hecho para aquilatar el grado de entusiasmo y credulidad dominante en la capital.

Era una verdadera locura de adquisición la que se había propagado por toda la capital, hasta el punto de que don Miguel Cruchaga declaró más tarde que no le dejaban tranquilo en las incesantes solicitudes y que ante sus negativas llegaban hasta a ofrecerle trocar acciones por casas amobladas y por fundos dotados.

Infelices se consideraban los que nada tenían en aquella maravillosa Sociedad, de cuyas hornillas y crisoles, no caían higos, sino cóndores!...

Por su parte, al señor Paraf no le molestaba el creciente prestigio de su personalidad y procedimientos, y como deseaba quizás extenderlos al extranjero, escribió a un antiguo conocido, a Mr. Cochut, secretario de la Academia de Ciencias de París, diciéndole que estaba en camino de tener tantos millones que desde luego lo autorizaba para anunciar sus propósitos de rescatar, antes de dos años, y con su propio peculio, la Alsacia y la Lorena, perdidas por la Francia en la desgraciada acción de Sedán.

De paso recordaré que cuando Paraf era un simple estudiante en 1858, fué enviado de su ciudad natal, Mulhouse, con las mejores recomendaciones del profesor Schutztenberger, a París, a una Escuela de Química de fama y que un año más

tarde, tuvo ya oportunidad de leer en la Academia de Ciencias una Memoria sobre la extracción de la *luteorina*, que fué muy aplaudida por Chevreil, Payan y otros sabios.

Desde entonces quizá databan sus vinculaciones científicas con esa Academia, que ahora las invocaba tras una careta de insigne patriotismo, pues vuelto a Mulhouse, hizo gran alarde de aquellos éxitos, que incrementó todavía leyendo, en 1860, ante las prestigiosa Sociedad Industrial de aquella ciudad, un otro trabajo original sobre la acción del amoníaco en las materias colorantes de señaladas telas, y que le mereció algunas distinciones de los industriales de Lyon.

La citada carta confidencial y algunas otras noticias intencionadas enviadas a los diarios de Francia, fueron así comentadas en el extranjero y hasta en el *Journal des Economistes*, se pudo leer un largo artículo, que terminaba así, refiriéndose a los éxitos de un compatriota en Chile:

«El león del día, el becerro de oro que ha conseguido captarse la adoración y admiración de los chilenos, el gran Paraf, es un alsaciano llegado algunos meses atrás a Valparaíso, en la más extremada pobreza.»

En ese artículo se decía que las acciones de la Sociedad formada por Paraf se estaban valorando en una forma espantable y que «lo que antes en total valía 150,000 francos, ha subido ya hasta 500,000 cada una».

Se iba, pues, tejiendo un enredo también peligroso.

Y llegó así el día 30 de Agosto, en que *El Ferrocarril* anunciaba con grandes caracteres una próxima y mayor entrega de oro a la Casa de Moneda, la que subiría quizás a 70 Kgs. y que hizo subir a un colmo el espíritu de especulación; pero de súbito empezó a correr un *venticello* de desconfianza, que nadie se lo sabía explicar, ni definir, agregándose también *sotto-voce* que la tal entrega no pasaba de ser sino un gran bluff, como así mismo que se había producido una situación equívoca o grave entre los socios.

Efectivamente, éstos habían ya recibido ciertos denuncios reservados y alarmantes sobre la moralidad de los procedimientos científicos de Paraf, por lo cual acordaron reunirse secretamente el 7 de Septiembre, en casa del señor Puelma, para deliberar sobre lo que convendría hacer y como en esa ocasión nada se pudo determinar en efectivo, se produjo tres días más tarde, una nueva sesión, a la que fué especialmente invitado el inventor.

En ella hubo un cambio de palabras, algo violento entre los señores Prado y Paraf, iniciado así:

—Dígame señor, con íntima y leal franqueza ¿conozco yo a fondo y totalmente su procedimiento de beneficio? ¿Se ha hecho en alguna ocasión algún ensaye o análisis fraudulento, que haya podido dar pábulo a determinadas desconfianzas que andan por ahí propalándose?

A lo que el segundo contestó con prontitud y muy marcada intención:

—Absolument. D'ailleurs votre question m'étonne puisque c'est vous qui, au jour le jour, seul ou avec mon intervention, avez surveillé et dirigé les operation de l'Etablissement.

Continuó aún la discusión en tono ya áspero; pero que a ningún esclarecimiento condujo; por lo cual, tan pronto como Paraf abandonó la Sala, se produjo acuerdo unánime para dar al día siguiente el gran *campanazo de alarma*, lo que debía mantenerse aún en secreto por algunas horas.

Los tenedores de acciones nada o poco de estas intimidades conocían; pero sin quizá sospechar la inminencia y proximidad del derrumbe, algo sospechaban para sus adentros, sin que se atrevieran a hacer comentarios públicos por temor a los prejuicios, y ser ellos las primeras víctimas y los mayores perjudicados.

—¿Qué ocurría?

—Había algo de verdad en los decires?

El público estaba barajando estas preguntas o conjeturas alarmantes cuando súbitamente un día, el 11 de Septiembre, aparecieron en *El Ferrocarril* en la sección Remitidos, dos pequeños párrafos, anónimo el uno y con firmas el otro, que, con letrita menuda, decían:

«SOCIEDAD A. PARAF Y CÍA.: *Por motivos graves, los infrascritos suplican al público se abstenga de todas transacciones sobre partes en el interés social.*—Eduardo Mac-Clure.—Uldaricio Prado.—Miguel Cruchaga.—Francisco Puelma.»

«SOCIEDAD A. PARAF.—Esta Sociedad va a liquidarse a petición de algunos de los socios que exigen su liquidación, fundados en que son enteramente *falsos* los datos sobre la producción e importancia del negocio, que sirvieron de base a la constitución de la Sociedad».

Fácil es comprender la alarma, la enorme alarma que estas dos espeluznantes noticias produjeron en todo Santiago.

Era un *Sálvese quien pueda*, ya que de golpe y sin mayores

noticias se venía al suelo todo un castillo de ilusiones y grandezas.

Todos invadían la residencia de Paraf, que se manifestaba absorto e ignoto de lo que ocurría a sus socios, ya que se había dado un gran campanazo «sin decirle a él una sola palabra», lo que era efectivamente la verdad, y al día siguiente con su firma, aparecía en el mismo diario, un otro Remitido, calificando de infame lo aseverado por sus socios.

Venía también un reportaje a Paraf, en el que expresaba su estupefacción por lo que ocurría y para calmar la alarma, «hija seguramente de personas envidiosas», agregaba:

—Sólo pido a ustedes plazo de tres días para convencerlos de la absoluta veracidad de mis inventos.

Tres días fueron éstos que nunca llegaron...

Efectivamente, los socios de Paraf, al tenor de lo anunciado, inmediatamente iniciaron juicio de *liquidación* del negocio y cuando éste empezaba su tramitación se supo ruidosamente, que el propio Promotor Fiscal, don Robustiano Vera, había tomado cartas en el asunto y que se había presentado ante el Juez del Crimen, acusando a Paraf y a Rogel como *ladrones vulgares* y como iniciadores de «varias Sociedades y de transacciones numerosas que tienen ya consumidos capitales de consideración y ocasionarían la ruina de muchas familias».

La referida presentación estaba fechada a 24 de Septiembre y el 29 ya estaban sumidos en la cárcel ambos acusados, sin que se oyera otro decir que los de condenación unánime, implacable y tenaz contra los estafadores.

¡Toda una Sociedad, todo un país había sido burlado por un par de aventureros, un par de prestidigitadores, que habían sumido en la ruina a un cúmulo de hogares!

De pronto se dejó oír en la prensa una defensa anónima, quizás de Casanueva, del abnegado Cónsul de California, la que, después de recordar que el gran culpable, ya encarcelado, había recibido homenajes de Ministros de Estado, banqueros, abogados, comerciantes, benefactores públicos, etc., con evidente amargura decía:

«Las impaciencias no satisfechas en los términos que se habían soñado, hicieron tronar la Sociedad; los turiferarios del gran descubridor se convirtieron, de la noche a la mañana, en sus cruentos e implacables enemigos; el ilustre huésped de la víspera aloja hoy en un inmundo calabozo, siendo tra-

tado como un bandido vulgar y se le ha formado un proceso criminal al pocas horas antes considerado gran personaje, a quien se le había elevado a las nubes, proclamándolo un genio y hasta un salvador de la Patria.»

Quantum mutatus ab illo

Dicen que Paraf, ante tan estrepitosa caída, ante un desplome tan violento y tan sin vuelta, se mantuvo tranquilo y sereno, diciendo filosóficamente a los que tímida o por conveniencias llegaban hasta su celda:

—La desgracia no debe jamás quebrantar la convicción. La justicia suele ser tardía, pero siempre llega. La envidia siempre persigue a quienes alcanzan a las alturas.

El comediante se mantenía, pues, incólume en su rol de gran perseguido, aunque el vaudeville empezaba ya a trocarse en tragedia.

Asistamos, pues, ahora al final de la función.

*

El grito de alarma lanzado desde las columnas de *El Ferrocarril*, con fecha 11 de Septiembre, que hemos dado a conocer más atrás, produjo en los centros bursátiles de Santiago y Valparaíso, como es fácil comprenderlo, gran sensación en todos los dueños de «partes en el *interés social*» como llamaban a las acciones de la Sociedad Paraf y Cía., quienes iniciaron, sin más demora y sin conseguirlo, una verdadera pecha por desprenderse, a cualquier precio de lo adquirido. Tenían miedo de las responsabilidades que pudieran afectarles, de ahí la necesidad de liquidar y liquidar, sin hacer cuestión de pérdidas, ni de pesos más o menos.

—Que por lo comprado en \$ 100,000 sólo se podría vender en 50, en 25, en 10,000 pesos era lo de menos.

Ante tales acontecimientos y tales alarmas públicas, a pesar de que la Sociedad había sido escriturada como colectiva, minera y civil y todavía contemplarse en ella un árbitro para solucionar cualquier dificultad entre los socios, el Promotor Fiscal, don Robustiano Vera, como se ha dicho, creyó de su deber deducir acusación *criminal* en contra de Paraf y su principal cómplice Rogel, la que más tarde se llegó a hacer extensiva al joyero Lazard y hasta al propio Cónsul Casanueva,

quien supo, desde los primeros momentos probar su ninguna responsabilidad o si se quiere, su buena fe en lo obrado.

Todos debían ir *incontinenti* a la cárcel a purgar sus engaños y maldades.

He ahí el grito unánime y airado que se oía de todos los labios, que días atrás vitoreaban y ensalzaban al gran alsaciano, al león de los *becerros de oro*, como decía el *Journal des Economistes*.

¡*Vae victis!* fueron las palabras de Breno a los romanos en circunstancia similares y que ahora repetían con furia los engañados.

Al descubrirse la sospechería, como se ha dicho, los socios de Paraf creyeron que procedía la liquidación de la Sociedad y cuando ya se había iniciado tal demanda, vino la intervención del Promotor Fiscal, iniciada en el Juzgado de don José Toribio Bisquert, el 24 de Septiembre, que consta de un largo y muy circunstanciado escrito, con lo cual ya no se podía volver atrás.

El Juez se dió desde los primeros momentos cuenta de la gravedad del proceso y gastando las debidas diligencias, cinco días más tarde eran ya declarados reos Paraf y Rogel, con lo cual empezaron los trámites y declaraciones de estilo, que en este caso hubieron de extenderse no sólo a los socios, sino también a muchas otras personas, vinculadas, por compra de acciones, al negocio que se pesquisaba.

El 29 de Septiembre eran reducidos, pues, a prisión Paraf y Rogel, quienes hábilmente encargaron sus respectivas defensas a prestigiosos abogados; para escudar así sus responsabilidades.

Paraf a don José Eugenio Vergara, el gran jurisconsulto que había defendido a don Manuel Montt en la ruidosa acusación política de 1868 a la Excm. Corte Suprema, al que hubo de agregarse más tarde otro profesional de primera talla, el Senador don Joaquín Blest Gana, y Rogel, más modesto, entregó su defensa a don Ramón Aliaga Olivares, abogado de turno en esos días; pero que desempeñó su papel con admirable dedicación y hombría de bien.

A los anteriores habrá que agregar al Cónsul Casanueva, que desde los comienzos y por años dedicó con abnegación todo su tiempo a representar y defender al amigo de California, como así mismo al fogoso tribuno y político don Carlos Walker Martínez, que, después de la sentencia condenatoria del Juez

Bisquert, supo defenderlos y con éxito, ante el Tribunal de Alzada.

Durante el mes de Octubre, el primero de la prisión, toda la prensa santiaguina dedicó obstinadamente sus columnas a las incidencias del juicio, publicando Remitidos de las partes y múltiples detalles de la fenecida Sociedad. De entre los primeros merece especial mención una larga y dolorida Exposición que llevaba la firma de don Miguel Cruchaga, que, entre los socios, fué el que más se había comprometido, moral y financieramente. Los escritos de don Miguel están llenos de noticias sobre el protagonista del proceso y actividades del negocio, diciendo así que él fué un convenio de *buena fe* y tanto era así que, a pesar de los ruegos y persecuciones de quienes querían comprárselas a precios muy altos, sólo se desprendió de muy pocas acciones, cuyo monto no fija. Hubo casos, según él, que en pleno centro se le atajaba para tentarlo porfiadamente con ofertas muy altas, hasta de casas amobladas y fundos dotados.

Esta Exposición, que respira mucha verdad y sentimiento, retrata asimismo la situación de ánimo en que se encontraba su autor, terminando con estas sentidas expresiones:

«Hombre, que cuando niño, estudiaba a la luz del farol de un convento para evitar angustias a mi familia; que he ganado mi vida desde los primeros años de mi niñez; que como abogado he defendido centenares de causas por hacer el bien que estaba en mi mano; que he sacrificado mi fortuna propia para salvar la ajena y que confiando tal vez demasiado en mi fuerza, he procurado siempre evitar las lágrimas ajenas, enjugando algunas, no tengo derecho a amar sino dos cosas en este mundo: Mi *honra personal*, que es el lazo de unión en el seno de mi modesto hogar y mi *honra profesional*, que forma parte de aquélla y es quizás la fuente de su bienestar futuro.»

Terminando con la siguiente frase, que bien revela la hombría y sinceridad de quien la trazara:

«Cualquiera que sea mi suerte, puedo decir a mis amigos que al tomar mi mano, estrecharan, sin dolor en el alma, la de un hombre de bien.»

Mes y medio después otro de los socios, quizás el de más responsabilidades, don Uldaricio Prado, publicó en el mismo diario otra serie de artículos sobre el mismo tema, que en algo o en mucho contradecía algunas de las afirmaciones del señor Cruchaga; pero, después de tantos años transcurridos desde

entonces, se puede decir que la reputación personal y profesional de su personalidad nada o muy poco sufrió.

Parece que el sentimiento de amargura de que dan noticias los párrafos transcritos ha seguido perdurando en su familia, a través de los años y vicisitudes de la vida, porque habiendo hace poco consultado, para la propia redacción de estas páginas, a su distinguido hijo y actual Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, si entre los papeles de su señor padre había algo que pudiera interesar, se limitó a contestarme:

—«Lo único que yo puedo decirle sobre el particular es que mi padre fué la gran víctima de los manejos de aquel estafador de gran vuelo. Perdió cuanto tenía acumulado en el ejercicio honrado de su profesión y quedó endeudado por largos años.»

«Si mi padre hubiera querido vender algunas acciones de la Sociedad que formó para explotar lo que se llamó el *invento Paraf*, en lugar de haberse arruinado, se habría hecho varias veces millonario; pero no quiso hacerlo, no obstante los ruegos de los interesados, por considerar que no estaba autorizado por su conciencia, para vender algo no suficientemente comprobado. Más todavía, este desastre minó su salud, como que poco después murió del corazón y en plena juventud, a los 45 años de edad.»

A los demás socios, sea por tener más mundo o diferente psicología, no les afectaron en igual forma estas incidencias.

Los señores Puelma y Mac-Clure guardaron, pues, discreto silencio, soportando con estoicismo sus cuantiosas pérdidas, y el señor Prado hizo, como se ha dicho en cinco largos artículos (publicados en *El Ferrocarril* de mediados de Noviembre), un análisis minucioso de su actuación como dirigente metalúrgico del Establecimiento de las Higueras de Zapata, que, a juzgar por los comentarios entonces hechos, no satisficieron debidamente a los lectores.

Como sería demasiado largo y fatigoso entrar en mayores detalles sobre la polémica pública que todas estas incidencias produjeran, remitiremos a los más curiosos a las páginas apasionadas y nutridas de la prensa de entonces y muy en especial a las de *El Ferrocarril*, *El Independiente* y *El Estandarte Católico* de Santiago y *El Mercurio* y *La Patria* de Valparaíso, que fueron al respecto, los más noticiosos.

Pero el principal guía para estudiar los sucesos a que nos

estamos refiriendo siempre serán los dos gruesos expedientes del proceso, que he tenido oportunidad de recorrerlos, hoja tras hoja.

Sigamos, pues, al tenor de las noticias de este legajo, analizando las contingencias del proceso tan ruidosamente iniciado por el señor Vera.

*

El escrito presentado por el Promotor Fiscal al Juzgado del Crimen constituía una pieza severa, detallada y de gran apremio, como lo requería la situación de alarma que reinaba en muchos hogares amagados.

«El país necesita, decía, conocer la verdad de este negocio y la investigación judicial está llamada en primer lugar a inquirir la verdad, la estricta verdad, por todos los medios de que le sea dado disponer y manifestar al público si puede o no tener confianza en este negocio y castigar en seguida a los que han sido autores de esos fraudes y engaños, con la severidad que le permitan nuestras leyes.»

Agregando en otra parte:

«Esto también servirá para ofrecer a don Alfredo Paraf una oportunidad para vindicarse de los cargos que le hace el país entero, si fuere cierto lo que él sostiene».

Para atender la anterior petición el Juez Bisquert hizo comparecer y declarar extensamente, al tenor de un formulario de preguntas previamente compuesto, no sólo a los primitivos socios de Paraf, señores Lazard, Cruchaga, Prado, Puelma y Mac-Clure, sino también a muchas otras personas de responsabilidad y que ahora figuraban como dueños de cuotas sociales, entre los cuales podríamos citar a los señores Juan Valdivieso Amor, Adolfo Ortúzar, Francisco de Paula Pérez, Francisco Javier Ovalle Olivares, Antonio Varas, Rafael Sotomayor, Miguel Prado, Alejandro, Macario y Daniel Vial, Eliodoro Gormaz, Francisco Subercaseaux Vicuña, Juan Agustín Salas, Gonzalo Bulnes, Patricio Calderón, Diego Antonio Torres, Antonio Briebe, Francisco Miralles, Rodolfo Masson Carrera y hasta a técnicos en química industrial que la justicia creyó útil oír o que los inculpados, deseaban fueran citados.

De manera que sobre el particular prácticamente se agotaron todos los procedimientos aconsejables y utilizables.

Uno de los anteriores declarantes, el Ministro de Hacienda,

señor Sotomayor, dijo que Paraf le había sido presentado por el señor Prado, que él había visitado el Establecimiento de Las Higueras de Zapata, lo que le había muy bien impresionado y que desde entonces los socios primitivos le habían reiteradamente solicitado que lo llevara a La Moneda, para que Paraf diera a conocer al Presidente de la República los detalles de su invento, lo que efectivamente había hecho, «pues el señor Paraf deseaba obsequiarle, como un recuerdo histórico, la muestra del mineral que había dado ocasión a un descubrimiento de tanta resonancia para Chile y una barrita de oro puro, obtenida en los beneficios de los ejes antes indicados».

Pero todo este cúmulo de declaraciones y afirmaciones en nada iluminaba el criterio del Juez, porque el inventor, se negaba obstinadamente, como era de suponerlo, a revelar la naturaleza de su famoso *reactivo*, ya que ello constituía «su gran e inapreciable secreto». Lo más que hizo en cierta ocasión, fué ofrecerse para hacer ante el Rector de la Universidad, don Ignacio Domeyko, de reputación mundial, como metalurgista y hombre de bien, experiencias propias, asesorado por su ayudante Rogel, pero en verdad nunca faltaron pretextos para dilatar este ofrecimiento.

«El que suscribe, dijo en cierta ocasión Paraf, a US. expongo, que practicaré un ensaye, con arreglo a los términos siguientes, que deben estimarse como una garantía para la conservación de mi secreto y como una seguridad de la pureza de la operación:

«Acepto como peritos a los señores Domeyko y Pisis, calificados por su reputación y puestos oficiales, como las personas más competentes, etc.»

Y seguían cinco cláusulas o exigencias sobre la referida operación y conjuntamente con ésto hizo repartir entre una veintena de personas y con su firma, una *Circular*, que textualmente decía:

«Encontrándome dispuesto para probar la efectividad de mi procedimiento para la extracción de oro de ciertos minerales de Chile y de Bolivia, vengo a suplicar a Ud. se sirva decirme a la mayor brevedad que sea posible, si puedo contar con su importante y sabia colaboración para según ésto, fijar el día y hora definitiva del ensaye.

«La operación se practicará en el Laboratorio del señor Gonzalo Bulnes, quien ha tenido la amabilidad de ponerlo a la disposición de las personas que quieran presenciarla y mi

representante será el señor A. Mannet, químico ensayador de la Monéda de París, quien pondrá a la disposición de los peritos los reactivos que deberán emplear.

«Ellos mismos podrán hacer, pues, el análisis completo de dichos reactivos y ellos mismos practicarán las operaciones que les sean indicadas verbalmente por el referido señor Mannet.»

Lo curioso del caso fué que los invitados (Domeyko, Pisis, Zegers, Briebe, Washington Lastarria, Alejandro Vial, etc., etc.), se excusaron de aceptar, quizás para no verse expuestos a caer en las redes y telarañas del inventor...

Como se vé, la situación del Juez era en esos momentos bastante embarazosa, y más lo sería más tarde, falto como estaba de pruebas concluyentes e irredargüibles de la culpabilidad del acusado.

*

Ante tales perplejidades y a petición misma de la Excma. Corte Suprema, acordó, pues, nombrar una Comisión técnica y lo más prestigiosa posible, para tener confianza de lo que habría de resolver, quedando designados con tal objeto el sabio Domeyko, el profesor universitario don Luis L. Zegers y el Decano de la Facultad de Medicina Dr. don Wenceslao Díaz; Comisión que informó, con fecha 24 de Diciembre de 1877, en el sentido de «que analizados los ejes acumulados en el Establecimiento de las Higueras de Zapata no tenían *ni indicios de oro*»...

La operación ejecutada por estos peritos no fué simplemente un ensaye, sino un análisis en que se averiguó qué clase de sustancias había en aquellos ejes, encontrando que ellos contenían varias sustancias, cuyos pesos particulares, sumados, daban el peso total del eje analizado, encontrando cobre, plomo, azufre, hierro, antimonio y una pequeña cantidad de plata. Del mismo análisis resultó también que en el metal de Las Condes, sometido a su consideración, *tampoco había oro*...

Nuevas perplejidades; pero en fin, ya se tenía una opinión técnica y muy valiosa, condenatoria de los reos.

Agregaré todavía, aunque sea mucho insistir, que el señor Domeyko presentó en este proceso dos informes, uno colectivo y otro individual, y en ambos, a pesar de sus declaraciones

negativas sobre la existencia de oro, se notaba duda o indecisión sobre la existencia de un invento que pudiera mejorar la hasta entonces deficiente metalurgia de aquel metal.

—¿Se acordaría de lo que había dicho en otra ocasión su colega Berthelot de los procedimientos de los alquimistas?

Recuerdo a este respecto, que conversando sobre esta indecisión con don Francisco de Paula Pérez, que, a más de haber sido uno de sus discípulos predilectos, había sido también una de las víctimas de la Sociedad Paraf y Cía., casi textualmente le dijo:

—Yo estudié con mucha dedicación ese asunto en mi Laboratorio y aunque estaba cierto de que dentro de él había *una trampa*, y que lo del reactivo no pasaba de ser sino un engaño, nunca pude ver bien cómo se producía ésto, ya que el oro que se entregó a la Casa de Moneda era perfectamente puro.

El prestidigitador Rogel pudo, pues, más que la ciencia y honorabilidad intachables del Rector de la Universidad de Chile.

Pero al lado de esos peritajes oficiales, también fueron presentados algunos oficiosos, elevados a la consideración de la justicia por el propio Paraf, los cuales, por ser firmados por personas sin responsabilidades o por ser amigos íntimos del reo, carecieron de valor probatorio.

Entre ellos cabe citar los que llevan la firma de los señores Carlos Wattier, Pablo Monthez, Esteban Granger, Marqués Talleyrand de Perigors y Alfonso Mannet, citado más atrás.

Los primeros establecían un juicio absolutamente favorable al procedimiento discutido, declarando que en sus ensayos, usando el reactivo Paraf, habían siempre obtenido hasta «un 22% de oro más que en los ensayos industriales practicados por nosotros, en conformidad a los métodos comunes» y el último, el señor Mannet, creyó del caso, por haber trabajado durante meses en el propio laboratorio de Paraf, darse ínfulas de conocer todos los detalles del procedimiento, el que describe; pero en términos cabalísticos, casi incomprensibles para los profanos en el asunto.

«El procedimiento del señor Paraf, dice, es lógico, científico y racional y de reacción en reacción bien hechas, bien entendidas y bien observadas en su conjunto, permiten esperar un resultado seguro. Este es el principio que constituye verdadera y realmente la invención del señor Paraf: Lo afirmo porque me consta y porque lo considero como un hecho.»

Y después da resúmenes de sus libros de análisis durante el tiempo que estuvo trabajando con él, llegando a afirmar que análisis comerciales «que nada producen o que sólo dan indicios de oro» le dieron después, con el reactivo Paraf de 60 a 2,115 castellanos por cajón de 64 quintales y de 30 a 85% de oro fino, etc.

«Por todo lo expuesto, agrega Mr. Mannet, al final de su informe, declaro y afirmo en conclusión que Mr. Paraf tiene un procedimiento enteramente nuevo para la determinación química y la extracción del oro en los minerales; que su procedimiento es para mí *industrial*, constituyendo una invención nueva; que el señor Paraf ha reconocido nuevas especies mineralógicas y por fin, que los ingredientes que usa *no tienen* el más pequeño indicio de oro y no dudo que su procedimiento sea de un gran porvenir, de ejecución realizable, un gran paso para la ciencia y un gran provecho para la industria metalúrgica.»

Este informe, fechado a 22 de Agosto de 1878, fué, como se comprende muy comentado y bullado, por sus declaraciones tan concluyentes, llevando así a gran perplejidad el criterio de la justicia.

—¿A quién creer?

Y para mayor confusión del magistrado, el propio iniciador del juicio, don Robustiano Vera, en su mismo carácter de Promotor Fiscal presentó un larguísimo escrito, de más de veinte páginas, en el cual, después de hacer una circunstanciada historia del proceso y al tenor de las declaraciones hechas e informes presentados, termina pidiendo nada menos que el sobreseimiento definitivo de la causa «por no resultar mérito alguno para seguir manteniendo en calidad de reos prevenidos a don Alfredo Paraf Dreyfus y a don Francisco Rogel, ni para seguir adelante la investigación...»

—¿No era ésto para sacar de quicio al juez?

El señor Bisquert no dió lugar sin embargo a tan peregrina petición y como hubo apelación a la Excma. Corte Suprema, ésta confirmó lo ordenado y que se continuara con toda diligencia la investigación.

*

En esta situación y para colmo de perplejidades, llegó la campaña política de 1878, que fué muy ardorosa y movida y

entonces la prensa, so pretexto de que algunos hombres del Gobierno habían sido partidarios de Paraf y manifestado sus simpatías por el hábil inventor, se desencadenó en improperios y malos juicios; pudiendo citar al respecto un fogoso editorial de *La Patria* de Valparaíso, donde la pluma brillante y ardorosa de don Isidoro Errázuriz prorrumpe en ataques muy virulentos y crueles para los gobernantes.

Ese editorial, que fué muy comentado y reproducido, terminaba así:

«He aquí de que manera la primitiva alianza y el primitivo cariño que hicieron del montt-varismo y de la pequeña colonia de Paraf, un solo pueblo, un solo cuerpo y una sola arma, han llegado a convertirse, después del fracaso de la común empresa, en disgusto, aversión, y enojo implacables. He aquí en virtud de qué influencias y sucesos ha brotado la yerba venenosa de las venganzas judiciales en el florido prado en donde se paseaban ayer, horas de horas, en sabroso y entusiasta coloquio, los perseguidores y los perseguidos, los Arcontes y los ilotas de hoy.

Terrible y misteriosa transformación!

—¿Quién habría pensado hace dos años que el sol primaveral de 1878 encontraría a los causantes del montt-varismo empeñados desde catorce meses atrás, en castigar en cabeza de Paraf y de Rogel la burla y la vergüenza infligidas al poderoso bando y en romper el anillo de la solidaridad con los alquimistas que en 1876 procuraban hacer sólido, estrecho y eterno?

—¿Quién habría imaginado que las tres horas de don Manuel Montt se convertirían para el interesante interlocutor, en una eternidad de cautiverio y sufrimiento?»

¡Paraf marcando los rumbos en la politiquería chilena!

Pero en verdad, había motivos para quejarse de la dilación del proceso, que la oposición atribuía a lo que irónicamente designaba la *justicia montt-varista*.

Por fin, en Enero de 1879, después de tanto papeleo, de tantos informes y contra informes y de tantas declaraciones y careos, el juez Bisquert dictó sentencia, condenando a «Alfredo Paraf Dreyfus, de 34 años, químico y a Francisco Rogel y Drules, de 47 años, grabador, ambos naturales de Alsacia, casados, como autores de engaño y estafa porque se les había procesado», a cinco años de presidio menor, contados desde el 29 de Septiembre de 1877, en que habían sido apresados.

Esta sentencia fué extraordinariamente comentada y

pareció haber abierto de nuevo el albañal de pasiones de las víctimas; pero los así condenados no se conformaron con lo resuelto y apelaron a la Excma. Corte Suprema, nombrando como defensor a un político conservador y hábil orador, que siempre se había especializado en alegatos de fuste y de gran resonancia, a don Carlos Walker Martínez.

El 22 de Marzo el Fiscal de la Corte, don Francisco Ugarte Zenteno, daba ya su dictamen y un mes más tarde se iniciaron los alegatos, que fueron muy concurridos y novedosos.

La vista del Fiscal era contraria a la modificación de la sentencia, por lo cual todos creyeron que ella habría de mantenerse, lo que en realidad no ocurrió, quizás gracias a la habilidad o dialéctica del nuevo defensor, que se esforzó por manifestar todos los defectos de que adolecía la causa en su tramitación:

«Dice la ley, dijo en uno de los párrafos de su alegato, que no incumbe al reo probar su inocencia. En esta causa se ha hecho lo contrario y esa prueba ha sido exigida a Paraf.

«Dice la ley que los socios o co-reos no pueden ser testigos. En este proceso se ha hecho lo contrario, pues todos los consocios y co-reos de Paraf son los únicos testigos que deponen en su contra.

«Dice la ley que en caso de duda debe ser absuelto el reo. En esta causa se condena a Paraf solamente porque existe la duda o mejor dicho la ignorancia sobre su descubrimiento científico.»

Y siguió en tal forma, enumerando vicios legales o haciendo ver lo que él consideraba contra-sentidos, como ser que se enjuiciara con tanta ceberidad a Paraf y nó a sus consocios, que deberían ser tan reos como él, si la ley hubiera sido aplicada con justicia, y a este respecto citó diversas declaraciones de éstos, como una del señor Prado que textualmente decía «tener convencimiento íntimo de la existencia y eficacia del invento y que mediante él, se obtenía la ley hasta de 10% de oro, en minerales que no daban beneficio *alguno* por los métodos o procedimientos comunes».

El alegato del señor Walker duró cerca de dos horas y, a juzgar por lo que dijo entonces la prensa, «constituyó un fuerte y rudo golpe para la vista del Fiscal Ugarte, que quedó materialmente *pulverizada*».

En su parte final dió a conocer diversas cartas particulares, de grandes personajes, que abonaban la conducta y los

procedimientos del reo, terminando en los términos siguientes:

«No estaba yo en el número de los turiferarios que hacían coro al eco inmenso de aplausos que embriagaba a este nuevo César de la ciencia; ni yo para buscarlo entonces dejé el modesto retiro de mis trabajos profesionales; pero me veo ahora con gusto a su lado, porque hago una acción buena, cuando se halla solo, oprimido, insultado ásperamente *por los mismos que antes lo elevaban a la condición* de un semi-dios y desnudo de ese brillo alucinador que dan el oro y los aplausos.»

Y en tal forma, el elocuente abogado, con esa grandeza de corazón y valentía de expresiones que lo hizo famoso en los campos de la política y en los estrados de los Tribunales, pidió la libertad incondicional de su defendido o en su defecto, que se hiciera justicia estricta, haciendo compartir de las penurias que estaba ahora sufriendo, a los mismos que antes se vanagloriaban de ser sus socios, ya que la ley, *cuando es pareja, no es dura...*

La Excma. Corte, antes de dar su fallo definitivo, quiso tener aún mayores informaciones sobre los procedimientos y al efecto designó una nueva Comisión técnica, la que quedó compuesta de los señores Manuel José Domínguez, Luis Prieto y Justiniano Sotomayor, la que, después de los estudios del caso, informó diciendo que el sistema Paraf «era inferior a los en uso corriente», sin hacer mayores anotaciones sobre la estafa que involucraba su aplicación, con lo cual tan alto Tribunal se creyó ya en situación de dar una sentencia, cuya parte resolutive disponía que Paraf fuera relegado a Valdivia por cinco años, a contar desde el día de su apresamiento, o sea desde el 29 de Septiembre de 1877 y se absolvía a Rogel de toda pena, a pesar de «existir fuertes sospechas de haber sido también autor y cooperador inmediato del engaño cometido, sin que estas presunciones, aunque muy vehementes, alcancen a constituir una prueba plena y completa que aleje toda duda o incertidumbre sobre su criminalidad».

Agregando al final:

«Esta sentencia ha sido acordada contra el voto del Ministro Valenzuela, que ha opinado por la confirmación de la de primera instancia.»

Esto ocurría el 1.º de Septiembre de 1879, siendo la sentencia firmada por los Ministros Manuel Montt, Barriga, Covarrubias, Alejandro Reyes y Valenzuela.

En tal forma concluyó este tan bullado proceso contra

Alfredo Paraf, que por espacio de dos años había purgado en una cárcel el indudable delito de haber engañado a la opinión pública con un falso procedimiento para beneficiar el oro.

El triunfo del abogado Walker Martínez fué muy comentado en todo el país, pues había logrado conmutar la pena de prisión por la de mera relegación.

El señor Walker tenía en su escritorio, como recuerdo de esta campaña profesional dos aplastadores de papel muy pesados, que le habían sido obsequiados por su cliente Paraf. Tenían un decímetro en cuadro por dos de grueso y eran de cobre y oro, tal como salían de la Planta de Beneficio de Las Higueras de Zapata. Después de su muerte uno de sus deudos, don Francisco Rivas Vicuña, los llevó a la Casa de Moneda para su fundición y dieron 60 gramos de oro.

Don Benjamín Vicuña Mackenna, que conoció muy de cerca al hábil químico, dijo entonces en una sabrosa crónica, impregnada de buen humor y de intencionada ironía, comentando estos hechos:

«El año del señor de 1877 fué, pues, el *año de Paraf*, el año de los delirios. Cuartos de acción de la Sociedad de Las Higueras de Zapata, que dejó a tantos sin zapatos, se vendieron por lo que habríase comprado antes una Hacienda o una buena Chacra del Llano de Maipo. Una acción completa llegó a venderse en \$ 80,000 *por favor* y aún se dijo que en los Consejos de Gobierno, donde se repartían los cóndores de *oro-paraf* con el título limeño de pastillas (de las que cien cupieron al Presidente) se había discutido con la mayor formalidad del mundo y como cualquier otro negocio de Estado, sobre si se enviaría un quintal métrico o sólo medio quintal de *oro-paraf* a la Exposición Universal que en el año subsiguiente iba a celebrarse en París. A tal punto de paroxismo había llegado lo que con propiedad podría llamarse la *fiebre parafina* de aquellos benditos tiempos».

*

Pero casi paralelamente a este proceso criminal relacionado con el *affaire Paraf* hubo también un otro *civil*, iniciado por el propio protagonista desde su reclusión obligada, dando poder a su abnegado amigo don Francisco 2.º Casanueva y destinado a provocar la *disolución* de la Sociedad escriturada ante el Notario Yanetti con fecha 16 de Mayo de 1877.

El referido juicio fué iniciado el 10 de Noviembre de ese

año y en él los ya mencionados socios, aceptando lo pedido, manifestaban a su vez que más procedía la *liquidación* del negocio que la disolución solicitada, después de la *débâcle* ocurrida.

La causa se tramitó ante el Juez don Rafael Munita sin mayores novedades, dictándose sentencia el 8 de Mayo de 1880, la que yendo en consulta a la Excma. Corte Suprema dispuso, con fecha 9 de Noviembre de 1881, «que la Sociedad Alfredo Paraf y Cía. no ha tenido existencia legal y por consiguiente debe liquidarse, porque los socios no han aportado cosa alguna en común, en dinero o efectos».

En ese expediente, que he logrado también recorrer hoja tras hoja, hay algunos documentos curiosos de citar y que arrojan luz meridiana sobre el asunto, como ser una carta original cambiada entre don Uldaricio Prado y don Francisco Puelma, fechada a 4 de Diciembre de 1877, que empieza así:

«Haciéndose cada día más insostenible la posición indefinida que tenía la Sociedad Alfredo Paraf y Cía., creo que a todos nos convendrá poner término cuanto antes a ella y saber al fin la situación respectiva de responsabilidades de cada uno, que mientras no se esclarezca aquello, no puedo hacer nada en este sentido. En vista de esto le incluyo una propuesta de comienzo de arreglos, tendiente a llegar pronto a una situación definida.»

Manifiesta después, con cuentas que acompaña, que en el Establecimiento Las Higueras de Zapata se invirtió \$ 190,000, sin incluir otros gastos efectuados en Antofagasta y dá así mismo algunas noticias sobre las enajenaciones de cuotas de la Sociedad, hechas por determinados socios, probándose con ello, contrariamente a lo afirmado en algunos escritos, que Paraf alcanzó a recibir bastante dinero por venta de acciones, que logró hacer directamente o por conducto de su apoderado Lazard, a quien dice en una carta:

«Lo autorizo para que Ud. me venda acciones; pero sujetándose a las instrucciones de sólo vender la mitad de lo que venda don Miguel Cruchaga a terceros.»

Sus razones tendría para dar las citadas instrucciones.

Y como complemento final de todas las ocurrencias judiciales habidas con motivo de los hechos narrados debemos aún hacer referencia sumaria a una serie interminable de juicios promovidos por los incautos compradores de acciones que, ateniéndose a lo establecido por las sentencias dictadas por la

Corte Suprema, pretendían la propia devolución de los dineros pagados, basándose en un principio general de jurisprudencia que sencillamente expresaba «que la malicia no debe ser provechosa, ni la sencillez dañosa», sabiamente establecido por los romanos al decir *ne vel illis malitia sua cit lucrosa, vel illis simplicitas cit damnosa*.

El más ruidoso de estos juicios fué el interpuesto por don Adolfo Ortúzar contra don Juan Valdivieso Amor, cuyas incidencias constan en apasionados folletos, que no son del caso analizar; pero que contienen datos y números que arrojan bastante luz sobre las proyecciones económicas derivadas de los singulares engaños a que se ha hecho referencia en las páginas anteriores.

Sin mayores comentarios, agregaremos aún que las causas de este ruidoso juicio fueron las siguientes:

El señor Valdivieso había comprado a don Miguel Cruchaga, el 7 de Octubre de 1876, cuatro acciones Paraf en la suma global de \$ 5,000, o sea a razón de \$ 1,250 cada una, de las cuales una había vendido en \$ 47,500 al señor Ortúzar y media a don Blas Vial en \$ 24,000, con fecha 16 de Abril del año siguiente. De manera que en seis meses y sólo vendiendo una y media acción de las cuatro adquiridas, había logrado el señor Valdivieso una utilidad líquida de \$ 70,000, que los damnificados pedían les fueran devueltos, en atención a que la Excm. Corte Suprema había declarado dolosa la Sociedad Paraf y Cía., y citando a este respecto las opiniones de diversos tratadistas, como ser las de Mr. Chardon, muy en boga en esa época, que en una reciente obra sobre el dolo y el fraude consignaba conceptos tan fundamentales como el siguiente:

«En el hombre de corazón perverso, la ciencia del mal es infusa y sabe siempre bastante para no perder ninguna ocasión de engañar sin aprovecharla. El hombre de bien, por lo contrario, acostumbrado a vivir bajo el feliz imperio del honor y de la virtud, es tanto más fácil ser engañado, cuanto que apenas concibe como pudiera serlo.»

*

Analizados ya los pormenores de este ruidoso affaire, que tan apasionadamente conmovió la opinión pública de aquellos tiempos, quedan aún por considerar dos puntos que, por des-

gracia, y a pesar de muchas diligencias, quedaron más o menos en la penumbra:

1. ¿Cómo lograba Paraf o su ayudante Rogel, introducir oro en los beneficios que hacía? y

2. ¿Obtuvo el pseudo inventor ganancias pecuniarias efectivas en sus procedimientos?

Respecto a lo primero hay que distinguir entre las manipulaciones de laboratorio y las realizadas en el Establecimiento de Las Higueras de Zapata, por tratarse de cosas bastante distintas o, por lo menos, de muy diversos procederes.

Efectivamente, en los análisis de laboratorio el engaño era relativamente fácil y comprensible, sea vertiendo oro con su famoso reactivo o por arte de prestidigitación, en lo que Rogel era exímio; pero tratándose ya de explotaciones en grande y bajo la estricta vigilancia del ingeniero señor Prado, la cosa tenía que complicarse ya que no era lo mismo obtener gramos, que decenas de kilogramos, en procedimientos continuados y estrictamente controlados.

Lo primero que se pensó y quizá con razón, fué que el joyero Lazard, vertiera en los crisoles trozos apreciables de oro, los que volverían a surgir en las sangrías de éstos y a ello obedeció la prisión de aquel alsaciano; pero él logró probar su inocencia. Es de suponer, pues, que en esa operación, la de echar y sacar oro, sólo obraron Paraf y su ayudante en los momentos más propicios, o sea, en ausencia del ingeniero Prado, que era el encargado de supervigilar el proceso metalúrgico de Zapata, como tantas veces se ha dicho.

Por lo demás, esto de verter oro en los crisoles para recogerlo en las sangrías horas más tarde, no significaría otra pérdida que la involucrada en los gastos de manipulación, ampliamente compensada con el fabuloso incremento de valor en las acciones.

Hubo acciones que vendidas en \$ 1,000 en Octubre de 1876, fueron transadas en \$ 15,000 en Marzo del año siguiente y revendidas en \$ 60,000, \$ 80,000 y hasta en \$ 100,000 en la época de gran auge.

Podría a este respecto y al tenor de los datos consignados en los expedientes, dar muchas cifras y nombres de adquirentes; pero prefiero omitirlas para no personalizar esta relación.

Pero aparte de lo anterior, siendo que Paraf sólo era dueño primitivo del 40% de las acciones, cuota que fué paulatina-

mente disminuyendo por ventas sucesivas, no constituía para él negocio apreciable sufragar por sí solo, operaciones en las que más tarde deberían usufructuar sus demás socios.

De ahí que al realizar tan peligrosa operación era indispensable liquidar sus cuotas en el menor tiempo posible, a sabiendas ciertas que esta liquidación, automáticamente, tendría que traducirse en la ruina del negocio.

Parece que tales eran sus propósitos, malogrados por la ruidosa y rápida paralización y desprestigio de los beneficios, pues Paraf, por sí y por conducto de un representante autorizado, el señor Lazard, alcanzó a enajenar bastantes acciones.

En un folleto anónimo, impreso en 1879 e intitulado *Apuntes para un alegato*, se dice insistentemente que este personaje «no vendió ni una sola acción» lo que en realidad no es efectivo, según consta en el expediente de su condena, donde se establece autorizadamente que él vendió cuotas, en forma directa y por valor de \$ 110,000 a los señores Diego Sutil, Miguel Cruchaga y Eduardo Mac-Clure y en forma indirecta y por valor de \$ 165,000, a los señores Horacio Zañartu, Francisco Javier Ovalle Olivares, Guillermo Mackenna, Eduardo Mac-Clure, Eugenio Ossa, Santiago Herreros y Washington Lastarria, lo que dá un total de \$ 275,000.

—¿Qué se hizo tanto dinero?

—En vivir fastuosamente, pagar participaciones, hacer réclame y en defenderse de las posteriores acusaciones.

Paraf llegó a Chile absolutamente falto de dinero, hasta el punto de tener que solicitar un préstamo en Valparaíso para trasladarse a Santiago y seguir sufragando sus necesidades, que fueron siempre de consideración.

Durante su estada en la capital se hospedó en el mejor hotel e hizo una vida hasta cierto punto ostentosa, para captarse voluntades y preséritos y una vez reducido a prisión se esmeró por servirse de los más acreditados abogados y más encumbradas influencias, todo lo cual necesariamente se traduce en fuertes gastos y como el juicio duró dos años, es fácil así coleccionar los dispendios efectuados.

De ahí que yo piense que, deducidas las lógicas participaciones de Rogel y Lazard, los saldos obtenidos hayan sido íntegramente consumidos en el diario vivir y en lo enviado a su esposa norte-americana, que había quedado, como se ha dicho, en California. Las ganancias efectivas debieron ser pues de poca cuantía.

Y decimos lo anterior porque todas las informaciones recogidas nos conducen a declarar que Paraf, durante su época de auge, se esmeró en llevar en Santiago una vida de extraordinario y quizás estudiado fausto, dando a sus amigos y admiradores, repetidos almuerzos y comidas en el Club de la Unión y restaurants de lujo, donde se servían los mejores vinos y los más perfumados cigarros, a las que solían sucederse francachelas *non sanctas*, fáciles de comprender en una naturaleza relativamente joven y siempre ostentosa. Era proverbial que a nuestro hombre le gustaba desayunarse con champagne.

De ahí que soliera decir a sus comensales, con disimulada satisfacción:

—La vie est courte et pleine de surprises. Il est donc bon d'en tirer le meilleur parti pendant que l'on jouit du bonne santé et des moyenne de la faire plus agreable. Il faut vivre la vie.

Y más tarde, cuando la justicia lo puso a la sombra (en el cuartel de artillería próximo al Parque Cousiño) supo captarse en forma envidiable a sus guardianes, que le permitieron a toda hora la entrada de visitas y regalarse aun con las mejores viandas y vinos, ocupando sus ocios en tocar el piano y hasta haciendo experiencias químicas en un laboratorio *ad-hoc*, que él mismo había instalado. Cuentan a este respecto, que estando en cierta ocasión en tales operaciones, reventó un crisol con explosivos, produciendo destrozos apreciables en el establecimiento, salvando él milagrosamente la vida.

Todas esas punibles contemplaciones eran, por lo demás, muy comentadas, murmurándose ser hijas de sobornos bien pagados con... *oro paraf*.

*

Pero volvamos a nuestro héroe, al cual hemos dejado saliendo de la cárcel, después de dos años de bullado cautiverio y en absoluto falto de los halagos, aplausos y adulos, que casi habían encorbado su frágil naturaleza en los días de prosperidad.

Ya no era el simpático millonario, que repartía benévolamente sonrisas entre la multitud, sino un simple estafador, relegado a Valdivia, para alejarlo quizás de la atmósfera hostil e implacable de la capital.

El odio que sucede a la amistad y a los adultos, es siempre cruel y no tiene mejor lenitivo que una larga ausencia o un cristiano olvido.

—¿Se ciñó a estos principios nuestro relegado?

Los hechos nos conducen a decir que nó, porque poseído desde la juventud de un mal incurable, la *inventivitis*, dos meses después de su excarcelación, en Noviembre de 1879, y al saber que Chile era ya dueño, por los triunfos de nuestro Ejército, de las pampas salitrales de Tarapacá y Antofagasta, vuelve de nuevo a figurar su nombre al pie de una otra invención.

Nos referimos a una lacónica solicitud que, con su firma, fuera presentada a la consideración del Gobierno y que a la letra decía:

«Excmo. Señor:

—Alfredo Paraf a US. respetuosamente expongo que *he descubierto* un procedimiento enteramente nuevo, para extraer el ácido bórico del botato de cal, *boracita* y transformarlo enseguida en botato de soda, *bórax*. Prometiendo dar en su debido tiempo las explicaciones del caso a los peritos que se nombren, a US. suplico se sirva concederme, previos los trámites de estilo, la respectiva patente de privilegio exclusivo para el descubrimiento antedicho, por el máximo de tiempo que conceda la ley.»

Volví, pues, con esto, nuestro *hábil químico* a sus inintermitentes aficiones y a sus ruidosos inventos, sólo que ahora se las enfrentaba con la boracita, con una sustancia que no tenía los relumbres y apetitos del oro, creyendo así despertar menos emulaciones y envidias y poco después para manifestar quizá que no guardaba rencores, ni odiosidades para el país que lo había mantenido dos años a la sombra, ofreció a nuestras autoridades su espontáneo concurso, «como químico extranjero, al servicio de la defensa nacional», para preparar bombas asfixiantes u otras materias de sus especialidades, que pudieran ser útiles a los ejércitos en campaña»...

—¡Curiosa e inteligente mansedumbre!

Chile en los tiempos a que nos estamos refiriendo, estaba empeñado, como se sabe, en una guerra difícil y onerosa, a la que forzosamente habíamos sido arrastrados por el Perú y Bolivia, aliados secretamente contra nosotros desde 1873, y tanto era así que los dineros fiscales mucho escaseaban y

los arsenales bélicos apenas si bastaban para el continuo batallar.

Malas cosechas y una inusitada depreciación en las cotizaciones del cobre, habían además producido en el país una crisis fiscal tan grande que a fines de 1878 no había dinero ni siquiera para el pago de los empleados públicos, tras de lo cual fué aún necesario dictar una ley de moratoria y la propia inconvertibilidad de la moneda estadual.

Los arsenales de la defensa nacional estaban casi vacíos o conteniendo materiales apenas servibles, como ser fusiles de las más variadas marcas, Comblain, Grass, Beaumont, Remington y Minié, para los cuales ni municiones existían y en tan apremiantes circunstancias nuestros dirigentes creyeron conveniente aceptar las ofertas de Paraf, que, como químico experimentado, algo útil podría hacer en tales emergencias.

Y parece que no salieron en esto defraudadas sus expectativas, pues, tras de algunas experiencias y acomodos, un acopio de vainillas, estimadas como inútiles, al decir de los Generales, pasaron a prestar muy buenos servicios, con lo cual los Comblains chilenos pudieron así rivalizar con los Peabodys peruanos y en tal forma nuestros soldados seguir su marcha triunfante hacia Lima.

Tales servicios, espontáneos o intencionados, impulsaron al Gobierno a otorgarle a Paraf libertad incondicional o a hacer *vista-gorda* de su movilidad, permitiéndosele radicarse en climas más apropiados a su salud quebrantada o más al tenor de sus inclinaciones científicas.

Digo lo anterior porque el distinguido hombre público don Eusebio Lillo, al regreso de una Misión Diplomática del norte, dijo a sus íntimos haberlo encontrado minereando en Coquimbo:

—Al fondear en ese puerto, dijo a sus amigos, llegó hasta mi camarote una persona de físico extenuado y dándose después a conocer humildemente, empezó por agradecerme una gestión privada que yo habría hecho en su beneficio, que yo no recordaba y enseguida entramos en una larga charla, en la que él ratificó, sin yo pedírselo, la efectividad y base científica de sus dudosos procedimientos, achacando los fracasos a la impaciencia de sus socios y en especial al señor Prado, que porfiadamente quisieron hacer en hornos de reverbero lo que sólo era posible en crisoles, como él lo aseguraba, ya que su sistema

no estaba todavía en situación de experimentarse en grande escala.

Repetía, pues, así lo mismo que en más de una ocasión había expresado en el proceso.

—¿Y después de este encuentro, qué se hizo?

—Lo ignoro, mas me imagino que, desengañado de su vida errante y aventurera, se haya por fin resuelto a tornar a sus olvidados lares, a la tierra de sus mayores, a la recordada Alsacia, que en sus sueños y fantasías de próximo millonario había prometido rescatar del dominio alemán.

Renan lo ha dicho:

—Los golpes de la adversidad son muy amargos, pero nunca estériles.

Sin embargo, hay sobre el particular una otra versión, que conviene a lo menos citar, dada su verosimilitud, y es la dada por el conocido ingeniero francés Mr. Charles Wattier, que había intimado con Paraf en Santiago, gracias a una recomendación que había recibido de él de París y que le había sido enviada por el célebre químico Mr. Peligot, de la Escuela Central de Minas.

Según esas noticias, Mr. Paraf, de Copiapó se había trasladado a Lima (Perú) para ocuparse de empresas mineras de alguna consideración y en la redacción de un estudio publicado en esa capital, con el título de *Los Productos Químicos Naturales de Sud América*, añadiendo que ahí, en un mísero hotel, había muerto casi en la indigencia.

—El Ministro de Francia en Lima, el Conde de Bacourt, dijo entonces Mr. Wattier, me contó que cuando entró con su Canciller, en la pieza del muerto, para ejecutar el inventario de los bienes dejados por el difunto, no encontró, como objeto de valor, sino unos botones de mangas de camisa, de apariencia de oro; pero que luego pudo cerciorarse que eran de oro falso, de oro Paraf...

Como se recordará, Mr. Wattier fué de las intimidades santiaguinas de Mr. Paraf, y hasta figuró como informante en el Proceso relatado más atrás, sin perjuicio de lo cual en reminiscencias posteriores de estos hechos no titubeara en calificarlo como un mero prestidigitador de alta escuela, pero sin desconocerle una gran inteligencia personal y vastos conocimientos en la química industrial.

*

Pero antes de terminar esta Crónica, que se ha ido extendiendo más de lo previsto, queremos hacer aún algunas consideraciones sobre algo que estimamos de interés.

—¿Cómo es posible, ha solido decirse, que en pleno siglo XIX, personas ilustradas, dignas y honorables hayan dado crédito a las patrañas de Paraf, que pugnaban con el sentido común?

Sin embargo, la cosa a mi juicio es perfectamente explicable y hasta cierto punto justificada, porque tanto en las primeras experiencias de laboratorio, como en las posteriores en la Planta de beneficio-industrial, siempre intervinieron hombres de ciencia, prestigio y reconocida respetabilidad.

Por lo demás, Paraf nunca dijo, como algunos lo han pretendido, que su procedimiento o reactivo era una panacea, que conducía a obtener oro de los adoquines, de minerales *no auríferos*, sino simplemente que era un método propio y hasta entonces desconocido, destinado a obtener resultados eficaces sobre minerales irreductibles por los sistemas entonces en uso.

Lo demás lo hizo la fantasía popular o el espíritu de especulación de los tenedores de acciones.

En una palabra, según esas declaraciones, se trataba de un método nuevo para el beneficio del oro, tal como posteriormente y sin patrañas científicas se ha hecho al trocar la primitiva amalgamación mercurial, por la cianuración, la cloruración o la flotación por aceites.

Por otra parte, bueno será sumariamente recordar que suele ser hasta perjudicial o retrógrado no dar crédito a los avances de la ciencia con respecto a los progresos indudables de la metalurgia, y al efecto paso a dar ligeras noticias sobre un asunto que viene al caso y que tiene hasta cierto punto, un carácter *familiar* y que otras veces he referido.

En los comienzos del siglo XIX el archi-rico mineral de Tamaya (Ovalle) perteneció a uno de mis antepasados, a don Bernardo del Solar, quien extraía de sus potentes vetas, minerales oxidados de cobre (metales de color) con leyes enormes de 60% y 70% de fino; pero junto con ellos también salían colpas amarillas de sulfuros, llamados bronces, que, por no conocerse su beneficio y valor industrial, eran sencillamente

despreciados y hasta tirados como cosas inútiles a los *desmontes*.

—*Se bronceó la mina*, se decía entonces para expresar la desventura de los mineros, al llegar a la región de lo que se estimaba como inútil.

Pues bien, atraído en cierta ocasión por la riqueza notable de aquel mineral llegó hasta Tamaya, allá por el año 1834, un prestigioso ingeniero de origen también alsaciano, como Paraf, don Carlos Lambert, quien al contemplar los desmontes que *amarillaban*, quedó maravillado de la riqueza que contenían, sin provecho para nadie.

Propuso entonces al señor Solar *asociarse* a él para su explotación o simplemente arrendarle los referidos desmontes, cuyo beneficio industrial conocía perfectamente por lectura de obras científicas recientes.

Don Bernardo miró compasivamente la fisonomía lampina de su visitante y después de consultar el caso con sus hijos y hasta quizás con su confesor, por tratarse de algo que pugnaba con su conciencia cristiana, optó por aceptarle la proposición de arrendamiento, a razón de una onza de oro por día; pero al firmar el compromiso, para poner a salvo la salvación de su alma, quiso poner de su cuenta un párrafo que cuadraba con sus escrúpulos y que a la letra decía:

«El canon de arrendamiento *no se computará* en los días domingos y días festivos consagrados por nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica y Romana.»

Esta declaración de estremada honradez, que hoy tienta a la risa, refleja, pues, la psicología moral, más que de un hombre, de una generación, distinta a la nuestra, tan fecunda en inescrupulosidades y miserias.

Pues bien, de esos míseros y despreciados desmontes obtuvo el señor Lambert millones de pesos y la primera base de su posterior y gran fortuna, de la que pudo y debió participar el señor Solar a no mediar su incredulidad o ignorancia científica en materia de procedimientos nuevos de la minería.

Otro ejemplo más moderno que podríamos citar al respecto, sería también lo ocurrido con el salitre, cuando se dió a conocer privadamente a nuestro Gobierno las experiencias alemanas del profesor Haber y que condujo a un descubrimiento que entonces nadie creyó y puso por fin término a un monopolio mundial que nosotros manteníamos en materia de provisión de abonos azoados.

El denuncia de don Alejandro Bertrand llegó a estimarse por nuestro grueso público como algo imposible de efectuar y hasta anti-patriótico de suponer.

—¡En qué humana cabeza cabía la estrafalaria idea de destilar ázoe del aire y todavía que ese producto *sintético* pudiera *amenazar* siquiera nuestros enormes yacimientos *naturales* de salitre!

Podría a los casos anteriores agregar lo ocurrido con los minerales cupríferos de Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, que pasaron a poder de capitalistas extranjeros por un plato de lentejas, sólo por haberse siempre dudado de la posibilidad científica de beneficiar, con ganancias, yacimientos con leyes inferiores al 2%.

He hecho estas reflexiones sólo para expresar que a mi entender, sería pueril y hasta una injusticia o temeridad en el *affaire-Paraf* criticar a los que creyeron en sus halagadoras aseveraciones y que toda la culpabilidad debía recaer, como realmente se hizo, en los que deliberada y obstinadamente les indujeron a error.

Los primeros no pasaban de ser, pues, sino posibles usufructuarios de progresos que suponían ciertos y hasta beneficiosos para el país, ya que la estafa, más tarde descubierta, estaba revestida con todos los oropeles de la verdad y de las conveniencias.

Me refiero a los socios *iniciadores* , que con respecto a las posteriores especulaciones en la venta de acciones son cosas inherentes a todos los negocios buenos o malos, sanos o dolosos, y por consiguiente ajenas a los propósitos de extraños.

Un promotor siempre será diverso a un especulador.

Por lo contrario, en otras ocasiones y sin solicitar mayores datos, ni hacer mayores averiguaciones, se ha dado ruidoso crédito a negocios que nunca debieron haber existido, como ser el de las salas potásicas de Upeo (Curicó), el del oro de Putú (Constitución) y el de los pozos de petróleo surgente de Leña Dura (Magallanes) que significaron grandes pérdidas a la economía nacional y sobrada decepción a los que incautamente invirtieron en ellos sus reservas monetarias.

Lo anterior nos prueba, pues, que en Chile no han sido escasos los *parafes* , aunque no siempre la vindicta y las leyes criminales hayan sabido castigarlos. La credulidad científica suele, pues, tener sus ventajas e inconvenientes.

*

Conversando sobre ésto con un distinguido amigo, muy sabido en materias industriales y que gusta también de filosofar, con acierto me decía:

—*Parafes* hemos visto muchos, muchísimos por desgracia en nuestro crédulo e infantil país. No hace muchos años aquellos famosos lavaderos de oro de Magallanes y Tierra del Fuego son ejemplos recientes, donde se anunció en cada río un Pactolo, con seis gramos de oro por tonelada de tierra explotable y que se tradujeron en acciones de diez pesos, que los incautos compraban en cien, en la Bolsa de Comercio, para llenar vacíos de las cuentas corrientes de los afortunados y audaces.

Y continuando ya con más vuelo el tono de sus reflexiones, me agregó:

—En todos los campos, mi buen amigo, hay y ha habido y siempre habrá *cagliostro*s y *parafes*. Acabamos de sentir la acción de quienes prometen todo el oro de las bienadanzas a este pueblo de ilusiones incorregibles; oro que extraen más o menos como Paraf, de bolsillos ajenos, en la forma de tributos o de otras exacciones ya ensayadas.

De ahí que generalizando, se pueda decir que los alquimistas de todos los tiempos, sin excluir a Fausto, hayan encontrado sus Margaritas, y Paraf hizo margaritas de todos los grandes señorones de la capital, lo que le fué fácil al no ignorar que casi todos los minerales cupríferos de nuestro país contienen oro en forma más o menos apreciable, mediante transmutaciones y juegos malabarianos fáciles de ejecutar.

Tenemos así, en resumen, que siendo algunas veces peligroso no dar crédito a los progresos sucesivos de la ciencia, hay que tener en otras, quizás en las más, mucho cuidado y mucho discernimiento para no caer en la trampa y en el fuego fatuo fatídicamente engañador, de los mercachifles, que adornan sus engaños con los oropeles de la sabiduría.

—Así es el mundo.

Maurice Leblanc morirá cualquier día; pero su ingeniosa creación del *ladrón caballero*, sea que se llame Paraf, Arsene Lupin o Stavisky, será eterna porque de igual naturaleza son la credulidad y las ambiciones humanas, que siempre se hermanan para producir la maldad y el engaño.